



Trabajo Fin de Máster  
Master Amaierako Lana  
Curso 2024/2025 Ikasturtea

# Construcción de paz desde un enfoque ecofeminista y decolonial:

Aspectos teóricos y aprendizajes  
a partir de la experiencia de Comunitar  
(Cauca, Colombia)

Sara Martignon

Tutoría / Tutorea  
Irantzu Mendia Azkue

Esta publicación ha recibido financiación de eLankidetza - Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.  
Argitalpen honek eLankidetza - Garapenerako Lankidetzaren Euskal Agentziaren finantziazioa jaso du.



Máster Universitario en Desarrollo y Cooperación Internacional /  
Garapena eta Nazioarteko Lankidetza Univertsitate Masterra

Trabajo Fin de Máster / Master Amaierako Lana  
Curso 2024/2025 Ikasturtea

**Construcción de paz desde un enfoque ecofeminista y decolonial:  
Aspectos teóricos y aprendizajes a partir de la experiencia de Comunitar (Cauca, Colombia)**  
Sara Martignon

Tutoría / Tutorea: Irantzu Mendiola Azkue  
Hegoa. Trabajos Fin de Máster, n.º 123 / Master Amaierako Lanak, 123. zkia.

Fecha de publicación: noviembre de 2025  
Argitalpen data: noviembre de 2025



### Hegoa

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional  
Nazioarteko Lankidetza eta Garapenari buruzko Ikasketa Institutua

[www.hegoa.ehu.eus](http://www.hegoa.ehu.eus)  
[hegoa@ehu.eus](mailto:hegoa@ehu.eus)

EHU  
Zubiria Etxea  
Lehendakari Agirre, 81  
48015 Bilbao  
Tel. (34) 94 601 70 91

EHU  
Koldo Mitxelena Biblioteca  
Nieves Cano, 33  
01006 Vitoria-Gasteiz  
Tel. (34) 945 01 42 87

EHU  
Carlos Santamaría Zentroa  
Elhuyar Plaza, 2  
20018 Donostia-San Sebastián  
Tel. (34) 943 01 74 64



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)  
Agiri hau Aitzortu-EzKomertziala-PartekatuBerdin 4.0 Nazioarteko (CC BY-NC-SA 4.0) Creative  
Commons-en lizenziapean dago.

*“Que el mundo entero sepa que aquí estamos las mujeres luchando por una Colombia en paz, por una Colombia distinta, por una Colombia transformada.”*

Socorro Corrales Carvajal (2025, entrevista personal)

## Agradecimientos

A mis padres, por apoyarme y brindarme las oportunidades para estar hoy donde quiero y necesito estar.

A Ila, Mary y Nora, quienes desde los tiempos del colegio han compartido sus vidas conmigo, y a Chiara, desde los tiempos de Pamplona; a todas, por su presencia, su escucha y sus palabras desde la distancia.

A Carla, Edward, Fio, Iván, Jessi, JuanMa, Maider y Taylor, por compartir este último año conmigo y llenar de risas, comida y música los días grises de Bilbao.

A Daniela y Margarita, amigas fraternas y corrincheras, por ser aguapanela para mi alma y viche para mi cuerpo.

A Irantzu, por guiarme en este camino de investigación y escritura.

A Zully y Socorro, por su amabilidad y disponibilidad en compartir conmigo sus sentipensares y esperanzas más íntimas.

Y un agradecimiento desde lo más profundo de mi corazón a todas las mujeres con quienes, durante mi pasantía en Comunitar, tuve la oportunidad de compartir momentos de aprendizaje, lucha, amor y mucha esperanza.

# Índice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
1.1. Tema de investigación.....	1
1.2. Justificación.....	2
1.3. Objetivos y preguntas de investigación.....	3
1.4. Metodología .....	4
1.5. Estructura del trabajo .....	5
<b>2. Definiciones y debates sobre la paz y la construcción de paz .....</b>	<b>7</b>
2.1. Primeras formulaciones desde la investigación para la paz .....	7
2.2. Hegemonía del modelo de paz liberal .....	9
2.3. Perspectivas posliberales: estudios críticos de paz .....	10
2.4. “Giro local” de los Estudios de Paz: agentes y capacidades locales para la paz.....	16
<b>3. Enfoques feministas críticos con la paz liberal: ecofeminismos y decolonialidad .....</b>	<b>20</b>
3.1. La construcción de paz desde los feminismos .....	20
3.2. Ecofeminismos y construcción de paz .....	25
3.3. Feminismos decoloniales y construcción de paz .....	27
3.4. Construcción de paz desde un enfoque articulado ecofeminista y decolonial .....	31
<b>4. Experiencia de construcción de paz ecofeminista y decolonial de la organización Comunitar.....</b>	<b>33</b>
4.1. Contexto del conflicto armado y sus impactos diferenciados en el Cauca .....	33
4.2. Iniciativas locales de paz en el Cauca .....	39
4.3. Análisis de la experiencia de <i>Comunitar</i> .....	42
4.3.1. Primera aproximación .....	42
4.3.2. Enfoque ecofeminista y decolonial en las estrategias de construcción de paz.....	44
4.3.3. Impactos de la propuesta de paz ecofeminista y decolonial en el territorio.....	46
4.3.4. Dificultades en la implementación local de una paz ecofeminista y decolonial .....	47
<b>5. Conclusiones .....</b>	<b>50</b>
<b>6. Bibliografía .....</b>	<b>53</b>
<b>7. Anexo. Guion de entrevista .....</b>	<b>62</b>

## **1. Introducción**

### **1.1. Tema de investigación**

La historia de Colombia en los últimos sesenta años ha estado marcada por una constante tensión entre el conflicto armado y la búsqueda de la paz, entre el uso sistemático de la violencia por parte de diversos actores armados y el surgimiento de múltiples experiencias de resistencia y organización contra la violencia y en defensa de la vida. Mientras la violencia se ha extendido durante décadas por todo el país, las comunidades más afectadas, vulnerables y marginalizadas han promovido desde lo cotidiano iniciativas de acercamiento, diálogo, reconocimiento y respeto que buscan transformar el conflicto de forma pacífica y (re)construir un país más justo, igualitario y en paz. Muchas de esas acciones se han gestado “desde abajo”, desde la sociedad civil, a través de prácticas que valoran el cuidado, la solidaridad, la justicia social, el bien común, el respeto por la naturaleza, y que reconocen en la diversidad –de grupos, identidades, intereses, necesidades y prioridades– no una debilidad, sino su mayor fortaleza.

El presente Trabajo de Fin de Máster analiza una de esas experiencias de resistencia a la violencia y de construcción de paz gestadas desde lo local, en este caso en el departamento del Cauca, Colombia, uno de los territorios más afectados por el conflicto armado y donde son numerosas las iniciativas que invitan a replantear los conceptos, narrativas y metodologías tradicionales de construcción de paz. En particular, el interés de este trabajo está en las iniciativas de paz llevadas a cabo desde un enfoque ecofeminista y decolonial. Por ello, a modo de estudio de caso, se profundiza en las propuestas de paz de la *Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitarias*, con sede en Popayán, capital del Cauca.

El análisis abarca tanto la dimensión teórico-conceptual como la práctica-contextual de un enfoque de paz que, por un lado, pone la vida (humana y no humana) en el centro y hace de su sostenibilidad el objetivo central de toda acción y relación y que, por otro, busca superar el modelo hegemónico de construcción de paz –predominantemente (neo)liberal, patriarcal, colonial y antropocéntrico–, al promover alternativas de transformación social hacia la paz más inclusivas y lideradas por grupos subalternos que han sido tradicionalmente invisibilizados en su rol y agencia como constructores de paz.

## **1.2. Justificación**

La elección de este tema responde a varias motivaciones. Por un lado, en términos académicos, la presente investigación pretende situar la relevancia de las propuestas de los ecofeminismos y los feminismos decoloniales en el campo de los Estudios de Paz, en la medida en que son enfoques que han contribuido a una revisión crítica de la disciplina. Así, este trabajo se suma a aquellos que a lo largo de las últimas décadas han ido conformado una corriente crítica con el proyecto dominante de “paz liberal” marcado por «una interpretación restringida [de paz], compatible con el orden internacional vigente e inspirada ideológicamente en valores y objetivos de corte liberal» (Pérez de Armiño y Zirion Landaluze, 2019: 20-21).

Por otro lado, desde una perspectiva sociopolítica, la elección del tema responde a la necesidad de dar a conocer prácticas y estrategias de resistencia a la violencia y de construcción de paz históricamente invisibilizadas, aquellas que se gestan desde los territorios y desde sectores de la sociedad más afectados por la violencia que son, a menudo, representados como marginales y sin agencia. En este caso, las mujeres organizadas en *Comunitar* llevan casi cuarenta años impulsando iniciativas innovadoras de cambio, resistencia, reconciliación y reconstrucción del tejido social, con impactos positivos en la vida de las personas y en la relación de estas con la naturaleza. En la medida en que su experiencia supone un aporte a la construcción de paz en el país, esta merece ser analizada y visibilizada como parte de una apuesta por romper con las narrativas y prácticas dominantes que empujan a la continuación del conflicto armado.

Por último, en términos personales, este tema de estudio responde al interés y deseo de seguir formándome y de involucrarme profesionalmente en el ámbito de la cooperación internacional, y específicamente en procesos de construcción de paz desde enfoques críticos feministas. Para ello, el tema elegido en este Trabajo de Fin de Máster conecta con las prácticas curriculares desarrolladas en la organización *Comunitar*, las cuales me han permitido completar el trabajo académico con un conocimiento y experiencia situadas, y añadir una perspectiva vivencial para profundizar tanto en las condiciones materiales como en las percepciones, intereses y subjetividades de las personas que habitan y conforman el territorio y que son sujetas y agentes de paz desde su accionar cotidiano.

### **1.3. Objetivos y preguntas de investigación**

El objetivo general de este Trabajo de Fin de Máster es analizar aspectos teóricos y prácticos de la adopción de un enfoque ecofeminista y decolonial en los procesos de construcción de paz, tomando como estudio de caso la experiencia de la *Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitar* del departamento del Cauca, Colombia. A partir de este objetivo general, la investigación tiene los siguientes objetivos específicos:

- Explorar cómo se conceptualizan la paz y la construcción de paz desde los enfoques de los ecofeminismos y de los feminismos decoloniales.
- Comprender las características de las estrategias, formas organizativas y prácticas de construcción de paz ecofeminista y decolonial y sus impactos sobre las personas y los territorios afectados por la violencia armada, más precisamente, en el departamento del Cauca.
- Identificar los límites, tensiones y problemas que enfrentan las propuestas de paz ecofeministas y decoloniales en un contexto marcado por múltiples violencias estructurales en las que se sustentan el extractivismo, el racismo y el patriarcado.

Siendo estos los objetivos, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son los principales aportes de un enfoque ecofeminista y decolonial de construcción de paz?
2. ¿De qué manera las propuestas de construcción de paz ecofeministas y decoloniales desafían las lógicas coloniales, patriarcales y antropocéntricas de las políticas hegemónicas de la “paz liberal”?
3. ¿Cómo se puede materializar el enfoque ecofeminista y decolonial en la construcción de paz en la práctica? ¿Qué impactos tiene en las personas y los territorios, y qué dificultades surgen en su implementación?

## **1.4. Metodología**

Este Trabajo de Fin de Máster adopta un enfoque cualitativo que combina la revisión bibliográfica con entrevistas en profundidad individuales y semiestructuradas. En primer lugar, con respecto a la revisión bibliográfica, esta se basa en la selección y análisis de documentos de diverso tipo vinculados con el tema de investigación y considerados pertinentes desde el punto de vista de la riqueza de la información que contienen. Así, para realizar esta investigación se han consultado libros, artículos científicos, informes institucionales y de organizaciones sociales, etc., que han servido sobre todo para desarrollar el encuadre teórico.

Entre la documentación consultada están varios trabajos realizados por investigadoras e investigadores de Colombia, como la politóloga Tania Esperanza Rodríguez Triana (2019), la antropóloga Diana Gómez Correal (2021, 2024), la activista Linda Cabrera Cifuentes (2024), o el profesor de la Universidad Surcolombiana Julio Roberto Jaime-Salas (2018, 2019, 2020, 2023). Asimismo, se han consultado informes de organizaciones de la sociedad civil colombiana como la Ruta Pacífica de las Mujeres, Sisma Mujer y la propia Comunitar. Además, se han tomado en cuenta aportaciones de personas referentes en los Estudios de Paz, como Johan Galtung (1976, 1998, 2003), John Paul Lederach (1997, 2009) y Karlos Pérez de Armiño (2019, 2024), así como en los estudios sobre feminismo y paz, como Olga Amparo Sánchez-Gómez (2012, 2023), Rita Laura Segato (2014, 2016), Irantzu Mendieta Azkue (2014) y María Villellas Ariño (2016). De manera particular, se han tenido en consideración los trabajos de autoras ecofeministas como Socorro Corrales Carvajal (2016, 2023), Yayo Herrero y Verónica Gago (2023) o Alicia Puleo (2019), y de feministas decoloniales como María Lugones (2011, 2024), Yuderkys Espinosa Miñoso (2016a, 2016b) y Ochy Curiel (2015), entre otras.

En segundo lugar, se han realizado dos entrevistas que han permitido conocer con mayor profundidad la experiencia de las mujeres de la corporación *Comunitar*, es decir, sus enfoques, acciones, percepciones, imaginarios, valoraciones e interpretaciones sobre la paz y los procesos de construcción de paz llevados a cabo por ellas a nivel territorial. Al ser entrevistas semiestructuradas, estas se han llevado a cabo a partir de un guion previamente elaborado (ver Anexo I), han contado con el consentimiento informado de las personas entrevistadas y han sido grabadas y transcritas para su revisión y análisis más detallado. La

información así obtenida ha servido para desarrollar y completar la parte empírica de este trabajo. Las personas entrevistadas han sido la actual directora de *Comunitar*, Zully Johana Meneses Hernández, y una de las fundadoras de la organización, Socorro Corrales Carvajal. Ambas entrevistas se realizaron el día 20 de agosto, de manera presencial en el caso de la directora de la corporación, y de forma virtual con Socorro Corrales Carvajal<sup>1</sup>.

Por último, puesto que todo conocimiento es situado, es decir, se produce desde un lugar y un tiempo histórico concretos<sup>2</sup>, resulta necesario señalar desde qué lugar de enunciación realizo esta investigación, ya que el mismo influye en las formas de (re)presentar la realidad. Soy una mujer blanca, europea, joven, estudiante universitaria del denominado Norte –o centro– global. Estas identidades influyen sobre mi forma de conocer y comprender el mundo. Siendo consciente de ello, en el presente trabajo me propongo acercarme a perspectivas que puedan ayudarme a identificar las omisiones y “cegueras” del conocimiento hegemónico occidental, eurocéntrico, colonial, patriarcal, racista y antropocéntrico, y aproximarme a una comprensión de la realidad estudiada menos sesgada por esas lógicas.

## 1.5. Estructura del trabajo

El presente trabajo se compone de seis capítulos. Tras este primer capítulo introductorio, los dos siguientes presentan el marco teórico que establece las bases o fundamentos de la investigación. Más precisamente, el segundo capítulo analiza los enfoques principales de los Estudios de Paz, con énfasis en la relevancia de las perspectivas críticas con el modelo hegemónico de la paz liberal, y pone especial atención en las ideas en torno al “giro local”. El tercer capítulo profundiza en las críticas y aportaciones a la construcción de la paz desde los enfoques feministas –en particular el ecofeminista y el decolonial– e intenta esbozar una caracterización de la paz ecofeminista y decolonial.

---

<sup>1</sup> Para lograr una visión tanto institucional como comunitaria de esta experiencia de construcción de paz, estaba prevista una tercera entrevista con una lideresa comunitaria que trabaja en articulación con *Comunitar*, sin embargo, la situación de conflictividad e inseguridad que atraviesa actualmente al departamento del Cauca la han hecho inviable.

<sup>2</sup> La filósofa feminista estadounidense Donna Haraway fue quien habló por primera vez del conocimiento situado en su obra *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza* (1995), subrayando que ningún conocimiento es neutro, sino que depende de las experiencias y el contexto en el que está inserta la persona que lo produce.

El cuarto capítulo contiene el análisis empírico de esta investigación; sobre la base del marco teórico previamente desarrollado, en este capítulo se analiza el caso de la *Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitar*. En primer lugar, se presenta el contexto histórico, social, económico, político y cultural del departamento del Cauca. En segundo lugar, se alude a las múltiples iniciativas locales de paz que se están llevando a cabo en ese territorio, como la iniciativa de la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca, de la cual forma parte *Comunitar*. Por último, se estudia la experiencia de esta organización: su trayectoria y su posicionamiento en la construcción de paz desde el enfoque ecofeminista y decolonial, los impactos identificados en las mujeres que participan en sus iniciativas, y las dificultades que enfrentan al promover una paz desde el mencionado enfoque.

El quinto capítulo, de conclusiones, sintetiza las ideas más relevantes surgidas a lo largo del desarrollo teórico y del análisis realizado, para tratar de dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas. Por último, el sexto capítulo contiene las referencias bibliográficas utilizadas, a lo que se suma a modo de anexo el guion de entrevista.

## **2. Definiciones y debates sobre la paz y la construcción de paz**

### **2.1. Primeras formulaciones desde la investigación para la paz**

Como punto de partida, es oportuno resaltar que «la paz no es un concepto neutro [ni unívoco], sino eminentemente político, ético e ideológico», de forma que «existe una amplia diversidad de formas de entender la paz y los procesos políticos para construirla» (Jaime-Salas et al., 2020: 26). Incluso puede afirmarse que existen tantas interpretaciones y definiciones de la paz como personas: cada individuo entiende este concepto de una manera diferente y particular según sus propias experiencias, vivencias, valores, ideales, intereses, forma de ver el mundo, marcos culturales, relaciones con otras personas y con la naturaleza (Newman et al., 2009: 12; Ramos Muslera, 2016: 514; Martínez Guzmán, 2019: 108; Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 17).

Entre las primeras formulaciones del concepto de “construcción de paz” cabe destacar la del sociólogo y matemático noruego Johan Galtung, considerado uno de los pioneros en la investigación para la paz de la segunda mitad del siglo XX, cuyas aportaciones han contribuido a una ampliación de la noción de violencia y, a partir de ello, a una comprensión más compleja del concepto de paz (Mendia Azkue, 2014). En un contexto marcado por los postulados realistas sobre la paz y la seguridad durante la Guerra Fría, Galtung formuló el conocido como “triángulo de la violencia”, distinguiendo tres tipos: directa, estructural y cultural. En el esquema triangular que propone, la violencia directa, física y/o verbal ocupa el vértice superior, al ser ésta visible y manifestarse en conductas que atentan contra la integridad de las personas (es la violencia que mata, mutila, viola, desplaza, acosa, reprime, provoca daños visibles). Sin embargo, este tipo de violencia «no nace de la nada» (Galtung, 1998: 15), es decir, tiene raíces profundas que el autor identifica en la propia estructura social y en la cultura, representadas en los vértices inferiores del triángulo. Por una parte, la violencia estructural es una forma de violencia indirecta e invisible que emana de «una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora» (*íbid.*). Por otra parte, la violencia cultural tiene carácter simbólico y se encuentra «en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia y en el derecho, en los medios de comunicación y en la educación, [cumpliendo la función de normalizar y] legitimar la violencia directa y estructural» (Galtung, 2003: 20). De ahí la necesidad de abordar la

violencia a partir de sus raíces culturales, políticas y económicas para poder acabar con sus expresiones más directas y visibles.

A partir de esta concepción multidimensional de la violencia, se produce un salto cualitativo en la concepción de la paz (Ramos Muslera, 2016: 515). Si aceptamos y reconocemos que la violencia adopta múltiples formas –más o menos visibles, más o menos directas–, entonces la paz no puede concebirse simplemente como la mera ausencia de guerra, es decir, de violencia directa, como se concebía hasta entonces, sino que se trata de un proceso mucho más amplio y complejo que requiere transformar las condiciones estructurales y culturales que (re)producen la(s) violencia(s) y están en la raíz de los conflictos armados.

Esta visión está en la base de la conocida distinción de Galtung entre *paz negativa* –entendida como ausencia de guerra o violencia a gran escala– y *paz positiva*, que implica la superación de los tres tipos de violencia definidos anteriormente y que remite a la idea de justicia social, dignidad humana y desarrollo entendido como satisfacción de las necesidades básicas (Galtung, 1976, 1998 y 2003). Esto supone reconocer que la paz requiere cambios profundos en las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales tanto a nivel nacional como internacional. Así, este autor vincula la construcción de paz a las modalidades mediante las cuales un conflicto armado puede –y debe– ser superado; esto es, mediante la erradicación de las causas raíz que originan y perpetúan la violencia (Galtung, 1976 y 1998).

Estas formulaciones sentaron las bases para una ampliación significativa de la agenda de la investigación para la paz a partir de los años setenta, dando lugar a enfoques más inclusivos y complejos que trascienden las interpretaciones del realismo en las Relaciones Internacionales, centradas en el Estado o en la diplomacia formal (Mendia Azkue, 2014; Ramos Muslera, 2016; Rodríguez Triana, 2019; Zirion Landaluze, 2019; Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019). Estos enfoques fueron desarrollándose a lo largo de las décadas posteriores y conforman hoy el núcleo de los estudios críticos de paz, también llamados perspectivas de paz posliberales, caracterizados por cuestionar el *statu quo* y la visión hegemónica liberal, y abogar por modelos más inclusivos, participativos, transformadores, creativos y sensibles a las múltiples dimensiones de la violencia (Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 20-21). Estos conciben la construcción de paz como «un proceso orientado a erradicar las causas profundas del conflicto y las violencias, como son las desigualdades, las exclusión política y social, los sentimientos de explotación y de agravio, así como las pautas sociales y

económicas que suponen una amenaza para la sostenibilidad medioambiental» (Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 25).

Esta noción de construcción de paz tiene un fuerte contenido normativo y crítico. Sin embargo, no es la noción que ha prevalecido en el escenario internacional. En 1992, las Naciones Unidas, a través del documento *Una Agenda para la Paz* del entonces Secretario General Boutros Boutros-Ghali, acuñaron la expresión “construcción de paz posconflicto” para referirse a un conjunto de acciones relacionadas con el desarrollo de la infraestructura social, política y económica que permitan la construcción de confianza entre las partes enfrentadas y eviten la violencia futura (Boutros-Ghali, 1992: 32-34). Con los años, y en el contexto de expansión de la globalización neoliberal en esa década, se fue configurando un modelo de construcción de paz estandarizado, homogéneo y presentado como universal, siendo en realidad «una mera reproducción de los pilares liberales occidentales» (Mateos Martín, 2019: 45). Como se verá a continuación, progresivamente se impuso dicho modelo de “paz liberal” y la construcción de paz perdió el carácter transformador que le había atribuido previamente la investigación para la paz.

## **2.2. Hegemonía del modelo de paz liberal**

Desde la década de los noventa, el enfoque de la paz liberal ha sido el paradigma dominante tanto en la teoría como en la práctica de la construcción de paz a nivel internacional (Mendia Azkue, 2014: 18-19), e incluso hay autoras y autores que hablan del “consenso” de la paz liberal (Richmond, 2006; Mateos Martín, 2019). La agenda de la paz liberal «está fundamentada en la rápida estabilización y liberalización de los países afectados por los conflictos –mayoritariamente del Sur– según el modelo económico y político neoliberal, y en función del aseguramiento de los intereses geopolíticos y económicos de los gobiernos del Norte» (Mendia Azkue, 2014: 56). Así, las operaciones de construcción de paz de las últimas décadas fundamentadas en ese modelo «no afrontan las causas raíces y estructurales de los conflictos armados [sino que se centran en] garantizar la seguridad y la estabilidad geopolítica, así como promover un determinado modelo de desarrollo acorde a los intereses occidentales, mediante la inserción de los países en posconflicto en el mercado global» (Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 25).

Entre las medidas de la “paz liberal” cabe destacar las siguientes: estabilización militar, democratización formal, liberalización económica, (re)construcción de instituciones estatales, reforma del sistema de seguridad, rehabilitación social (Ruiz-Giménez Arrieta, 2013: 15; MENDIA AZKUE, 2014: 59-69; RAMOS MUSLERA, 2016: 517; MATEOS MARTÍN, 2019: 49; RODRÍGUEZ TRIANA, 2019: 179; PÉREZ DE ARMIÑO 2019: 126; ZIRION LANDALUZE Y PÉREZ DE ARMIÑO, 2019: 25; JAIME-SALAS ET AL., 2020: 28). Estas políticas se implementan o bien a través de una intervención militar, o bien mediante negociaciones asimétricas, ambas estrategias basadas en una lógica centrípeta (de afuera adentro: de actores internacionales a actores locales) y vertical (de arriba abajo: de las élites a la población) (RAMOS MUSLERA, 2019: 521; ZIRION LANDALUZE, 2019: 320).

Dichas estrategias ponen de manifiesto la presunción de que ciertos valores y principios son universales y, por lo tanto, aplicables de forma generalizada a cualquier contexto, «cuando se trata en realidad de ideas occidentales, surgidas de la historia intelectual y política del Norte global, y a las cuales además se les da un significado etnocéntrico, androcéntrico, culturalmente específico e ideológicamente sesgado», como, por ejemplo, la comprensión de la democracia en clave representativa y formal, de los derechos humanos como individuales y cívico-políticos, o el desarrollo y progreso como crecimiento económico basado en el libre mercado (ZIRION LANDALUZE Y PÉREZ DE ARMIÑO, 2019: 33). Profundizando en este aspecto y aterrizando la reflexión al caso colombiano, Julio Roberto Jaime-Salas señala que la construcción de paz en ese país ha chocado con «las realidades estructurales históricas de la población y los territorios de Colombia [convirtiendo] a la paz en un proyecto geoeconómico para la acumulación y concentración del capital, modelo ya seguido en otros países de Asia, África, Europa y Centro américa» (JAIME-SALAS, 2018: 305-306).

De lo anterior se desprende que la paz liberal es una herramienta útil para promover y consolidar a escala global la globalización neoliberal y la hegemonía occidental. Asimismo, sirve para controlar los territorios del Sur global y preservar el *statu quo* internacional fundamentado –como se profundizará más adelante– en relaciones de poder jerárquicas (MENDIA AZKUE, 2014: 18; JAIME-SALAS ET AL., 2020: 30).

## **2.3. Perspectivas posliberales: estudios críticos de paz**

El paradigma de la paz liberal ha sido cuestionado y problematizado en las últimas décadas, especialmente desde el ámbito académico. En concreto, desde el campo de los Estudios de Paz se ha venido formulando una amplia variedad de enfoques críticos frente a ese modelo hegemónico, los cuales constituirían la cuarta generación de la construcción de paz (Richmond, 2010: 26-33)<sup>3</sup>. Esta cuarta generación es «una amalgama diversa de visiones» (Pérez de Armiño, 2019: 126) cuyo elemento común es la crítica –desde distintas perspectivas y con énfasis variados según cada enfoque– al modelo de paz liberal considerado inadecuado para la transformación social, política, económica y cultural de los territorios afectados por el conflicto armado (Mateos Martín, 2019: 45; Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019; Jaime-Salas et al., 2020: 26). A ello se añade su apuesta compartida por una paz positiva, transformadora, legítima y sostenible en el tiempo (Pérez de Armiño, 2019: 126). A partir de estas consideraciones, dichos enfoques críticos realizan contribuciones a la reinterpretación de conceptos como paz y seguridad, y a la formulación de nuevas propuestas de construcción de paz (Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 21).

Una crítica común es que, como se ha mencionado, el paradigma de la paz liberal se sustenta en una visión del mundo eurocéntrica que presenta como universales valores y principios que en realidad son propios de la modernidad occidental: la democracia representativa, la economía de libre mercado, el Estado soberano, el individualismo, la propiedad privada y el privilegio de los derechos políticos y civiles en detrimento de los sociales, económicos y culturales, entre otros (Jaime-Salas, 2019: 141; Jaime-Salas, 2023: 253). Más aún, los procesos de construcción de paz liberal son impuestos por los países del Norte global a los países del Sur global (Rodríguez Triana, 2019: 179) e implican «la colonización del saber/poder y del ser de los cuerpos y territorios de quienes habitan las periferias del mundo, los Estados poscoloniales» (Jaime-Salas, 2023: 253)<sup>4</sup>. De ahí el carácter exógeno/centrípeto y

---

<sup>3</sup> Según la genealogía de la construcción de paz elaborada por Richmond, es posible identificar cuatro generaciones. La primera generación es la de gestión de conflictos (*conflict management*), la segunda corresponde al enfoque de resolución de conflictos (*conflict resolution*), la tercera es aquella que se basa en el modelo liberal (*liberal peacebuilding and statebuilding*) y, por último, la cuarta generación agrupa los enfoques críticos postliberales (*liberal-local hybridity*) (Richmond, 2010).

<sup>4</sup> La colonialidad se articula en tres dimensiones: poder, saber y ser, según el ámbito en el cual actúa: político-económico, epistemológico y ontológico, respectivamente. La *colonialidad del poder* hace referencia «a los procesos de invasión y dominación colonial que establecieron en el continente americano un complejo sistema de organización y administración del despojo territorial, de apropiación de los recursos y de trabajo forzado y gratuito de personas indígenas, negras y mestizas» (Arreola Paz, 2002: 18). Por su parte, la *colonialidad del saber* alude a la violencia epistémica ejercida sobre los saberes propios de los sujetos colonizados, funcional a la configuración de la epistemología eurocéntrica como la «única perspectiva de conocimiento» (Walsh, 2005: 42).

neocolonial/neoimperial de esos procesos que perpetúan un proyecto civilizatorio occidental moderno-colonial (Jaime-Salas, 2019: 141; Mateos Martín, 2019; Rodríguez Triana, 2019; Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019; Gómez Correal, 2023).

Como señala Mateos Martín (2019: 71), dichos procesos son «una nueva forma hegemónica de dominación [...] al estar fundamentados en la desposesión de la agencia local, la dominación racial y la subyugación». Además, son verticales en su diseño e implementación, impuestos desde arriba, desde las élites (Rodríguez Triana, 2019: 179), y tienen carácter coercitivo sobre los actores locales, en la medida en que no tienen en cuenta «la cultura y las necesidades de las poblaciones locales concernidas, con el objetivo último de la estabilización y el control imperial de países periféricos conflictivos» (Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 23). En sintonía con estas críticas, Roger Mac Ginty (2008: 142) señala que, bajo el enfoque de la paz liberal, la construcción de paz se convierte «en un ejercicio tecnocrático de “marcar casillas”, contar armas y enmendar constituciones».

En definitiva, para los enfoques críticos, la “paz liberal” responde a un modelo de construcción de paz superficial cuyo objetivo principal es la terminación de la violencia directa, sin cuestionar el *status quo* ni aquellas estructuras, condiciones y culturas que (re)producen desigualdades y relaciones de dominación y que en muchos casos están en el origen del conflicto armado (Rodríguez Triana, 2019: 179; Zirion Landaluze, 2019: 319-320). Es un modelo de paz que está desligado del contexto geográfico-espacial e histórico y que ignora las causas profundas de los conflictos, las injusticias y los desequilibrios presentes a nivel local e internacional, así como a nivel individual y estructural (Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 23; Jaime-Salas, 2020: 30).

Por todo lo expuesto, no sorprende que las operaciones de construcción de paz basadas en el modelo liberal a menudo generen resultados no deseados (Jaime-Salas, 2020: 28), contribuyendo, en algunos casos, a exacerbar las hostilidades e incluso «a [recrear] las causas de fondo que provocaron la violencia» (Mateos Martín, 2019: 60), como en los casos de Cambodia (1992), Mozambique (1992), Somalia (1993) y Ruanda (1994), entre muchos otros

---

Por último, la *colonialidad del ser* tiene que ver con la experiencia vivencial de la colonización y su impacto en el lenguaje, la subjetividad y el cuerpo de los sujetos colonizados, quienes interiorizan la inferiorización (Arreola Paz, 2002: 20; Maldonado-Torres, 2007: 130).

(Jaime-Salas, 2018: 303; Ruiz-Giménez Arrieta, 2013: 18-19)<sup>5</sup>. En su análisis sobre las experiencias de construcción de paz liberal en África Subsahariana, Ian Taylor (2007) evidencia que esos procesos suelen ser satisfactorios únicamente para los donantes y actores externos y, en menor medida, para las élites locales. Sin embargo, resultan insatisfactorios e insostenibles para la población local, ya que no logran mejorar el bienestar de la sociedad (Mateos Martín, 2019: 61).

Frente a estas limitaciones, los enfoques críticos de paz abogan por la construcción de una paz positiva y transformadora, situada y territorial, sostenible, desde abajo, decolonial y feminista, entre muchas otras variantes y expresiones posibles. A pesar de las particularidades y diferencias entre las corrientes que integran los enfoques críticos de paz, estas comparten algunos rasgos comunes, que se desarrollan a continuación.

- 1) Una perspectiva crítica y emancipadora que promueve una paz positiva y transformadora, a saber, «que confronte las diferentes estructuras y políticas que generan opresión y violencia, y que se base en la justicia social y el empoderamiento de los sectores marginalizados» (Jaime-Salas et al., 2020: 31; Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 26).
- 2) El propósito explícito de erradicar las causas raíces del conflicto, enriqueciendo el enfoque de transformación de conflictos elaborado por John Paul Lederach (1997, 2009) a partir de las aportaciones de Johan Galtung (1976, 1998, 2003). En particular, ponen el foco en las relaciones de poder asimétricas/jerárquicas que generan y sostienen diversos ejes de desigualdad, discriminación y violencia. A modo de ejemplo, las perspectivas feministas subrayan la importancia del análisis de género e interseccional de estas relaciones de poder –estructuradas en torno a un sistema patriarcal y militarista– para poder «afrontar las fuentes múltiples e interrelacionadas de agravios, marginación y opresión» (Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 26). Asimismo, los enfoques decoloniales visibilizan y cuestionan «las estructuras y relaciones sociales injustas con fuertes desequilibrios de poder» (Jaime-Salas et al.,

---

<sup>5</sup> Para una mayor comprensión de los efectos y resultados no deseados de las operaciones de construcción de paz liberal en numerosos países, véase la obra *Do No Harm* de Mary B. Anderson (1999), así como *Una mirada crítica al «humanitarismo» desde los estudios pospositivistas* (2017) y *El sueño liberal en África Subsahariana. Debates y controversias sobre la construcción de la paz* (2013), de Itziar Ruiz-Giménez Arrieta.

2020: 32) que origina el sistema neocolonial vigente<sup>6</sup>. Estas contribuciones permiten desarrollar análisis y diseñar procesos de construcción de paz desde las comunidades y territorios locales (Jaime-Salas, 2019: 149).

- 3) Un enfoque de derechos humanos que otorga igual valor a los derechos económicos, sociales y culturales que a los derechos cívico-políticos. En contraste con el enfoque de la paz liberal que prima los derechos cívico-políticos sobre los demás, este enfoque promueve una visión integral de los derechos humanos al reconocer su interdependencia e indivisibilidad. Reconoce, además, que la vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales es en muchos casos una de las causas estructurales del origen y perduración del conflicto armado (Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 32). Un ejemplo de ello es Colombia, donde entre las causas raíces del conflicto armado destaca la histórica demanda de las poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes por el derecho al uso y tenencia de la tierra frente a la apropiación y concentración (ilegal y violenta) de la misma en las manos de unos pocos grandes propietarios (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014: 21-22).
- 4) El reconocimiento y valorización de la diversidad de identidades, valores, culturas, necesidades e intereses según el contexto geoespacial, lo que implica la necesidad de un análisis situado y unos procesos de construcción de paz que contemplan las especificidades del contexto en el que están insertos. De esta perspectiva surge la idea de “paz territorial”, entendida como «un proceso democrático por medio del cual el conjunto de actores y organizaciones con asiento y presencia en los diferentes territorios, logran articular sus intereses, expectativas y agendas alrededor de una visión compartida de futuro, como fruto del diálogo útil y respetuoso del territorio consigo mismo, la nación y la comunidad internacional» (Redes y organizaciones impulsoras de los Encuentros Regionales para la Paz, s.f.: 5).
- 5) Un enfoque que prima las bases y lo local (“paz desde abajo”), reconociendo que los procesos de paz han de ser «endógenos y de abajo hacia arriba, protagonizados por los

---

<sup>6</sup> En lo que refiere al caso colombiano, es ilustrativo el artículo *La invención colonial de la Paz: Transiciones desde una lectura de larga duración en Colombia* (2018) de Julio Roberto Jaime-Salas, en el que el autor analiza los patrones de colonialidad aún vigentes en el país sudamericano.

actores locales [particularmente los más vulnerables y subalternos] con base en sus necesidades, intereses y derechos» (Jaime-Salas et al., 2020: 32-33).

- 6) El reconocimiento de que la paz es un proceso abierto, imaginativo y deseable (Carosio, 2022: 62) que no acaba con la firma de un acuerdo de paz entre las élites políticas y militares de los bandos enfrentados, sino que es algo inacabado que se construye día a día y mediante acciones pequeñas y cotidianas realizadas por la gente común (Paffenholz, 2009; Pérez de Armiño, 2019: 132; Jaime-Salas, 2023: 253). En este sentido, el profesor de la Universidad de Granada Francisco Muñoz formuló el concepto de “paz imperfecta”, definiéndola como el conjunto de «experiencias y espacios en los que los conflictos se regulan pacíficamente, es decir en los que las personas y/o grupos humanos optan por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros. La llamamos imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, convive con los conflictos y algunas formas de violencia» (Muñoz [2004: 899], citado en Jaime-Salas, 2023: 245). En la misma línea, la “paz cotidiana” es aquella que la gente común construye día a día, a escala familiar/comunitaria, a través de actividades orientadas, en la mayoría de los casos, a satisfacer necesidades básicas, sobrevivir y coexistir en armonía en los territorios afectados por la violencia (Pérez de Armiño, 2019: 132). Estas iniciativas contribuyen a la construcción de una paz positiva, crítica y emancipadora «dado que [...] socavan los discursos de la élite que legitiman el statu quo y el conflicto, y exploran vías innovadoras para la transformación de este último» (*ibid.*: 132-133).

Este conjunto de críticas y propuestas han abierto grietas en el interior del consenso liberal y han permitido imaginar un “pluriverso”<sup>7</sup> de paces posibles, reconociendo que no hay una única forma de concebir y construir la paz: en los territorios suelen (co)existir paces trasformadoras, emancipadoras, decoloniales, feministas, territoriales, imperfectas, cotidianas, etc. Es ilustrativo, al respecto, el caso de algunos pueblos –como el Nasa en Colombia– cuyo idioma no prevé una palabra traducible como “paz”, sino que incorpora conceptos similares que se refieren al bienestar y la armonía entre los individuos y de estos con la naturaleza (Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 33-34). Por estas razones, y

---

<sup>7</sup> En la obra *Sentipensar con la Tierra*, el antropólogo colombiano Arturo Escobar (2014: 19) utiliza este término para referirse a la existencia de «un mundo donde quepan muchos mundos [en contraste con] el proyecto globalizador neoliberal de construir Un Mundo (capitalista, liberal y secular)».

como se abordará a continuación con más detalle, cada territorio y cada población adquieren una relevancia fundamental en la manera de concebir la paz y en la definición de las estrategias para tejerla colectivamente, desde sus propias experiencias, vivencias, necesidades, prioridades y aspiraciones.

#### **2.4. “Giro local” de los Estudios de Paz: agentes y capacidades locales para la paz**

En las últimas dos décadas, los Estudios de Paz han experimentado un “giro local” que ha supuesto importantes cambios en la disciplina. Los enfoques que se adhieren a este giro se caracterizan por una creciente atención al papel de lo local en los escenarios de conflicto y posconflicto, tanto en términos de agencia (iniciativas, identidades, valores, percepciones, discursos, relaciones de poder de las poblaciones locales), como en términos espaciales, vinculados a las características históricas, sociopolíticas y culturales propias de cada territorio (Pérez de Armiño, 2019: 127; Jaime-Salas et al., 2020: 33).

En cuanto al primer aspecto, el análisis se centra en la agencia de los actores locales, es decir, en su capacidad de actuar y tomar decisiones conscientemente, a menudo «a través de iniciativas informales, cotidianas y de resistencia a las estructuras de poder» (Jaime-Salas et al., 2020: 33). Por ende, los enfoques implicados en el “giro local” critican la universalidad del modelo de la paz liberal y defienden una construcción de paz emancipadora que reconoce los derechos de las poblaciones locales, surge de sus necesidades y promueve su empoderamiento (Pérez de Armiño, 2019: 130; Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 29). Los actores de los territorios afectados por la violencia son quienes asumen el liderazgo, desde la cotidianidad y de acuerdo con el enfoque de construcción de paz “de abajo arriba” formulado por John Paul Lederach (1997).

Respecto al segundo aspecto, en el marco del “giro local” se ubica también el concepto de “paz territorial” que deriva de un análisis crítico del modelo de paz liberal, «que no tiene en cuenta las comunidades locales, sus necesidades, vivencias y prioridades» (Rodríguez Triana, 2019: 179). Este concepto subraya la dimensión territorial tanto del conflicto como de la paz, reconociendo que «los procesos de construcción de paz tienen lugar en espacios específicos, lo que hace necesario el estudio de las diferentes dimensiones espaciales involucradas en ellos: las relaciones de poder y su expresión política, la agencia de actores locales (a menudo en términos de resistencia a las políticas oficiales), la pluralidad de culturas e identidades, la

diversidad de concepciones y discursos sobre la paz, las conexiones entre las escalas local y global, etc.» (Pérez de Armiño, 2019: 128).

La paz territorial supone que la paz y el espacio se construyen mutuamente: por un lado, la paz está condicionada por el espacio, puesto que cada territorio y, dentro de este, cada comunidad, imagina, construye y experimenta la paz de manera diferente; y, por otro, la paz transforma el espacio mismo en la medida en que (re)configura las «estructuras geográficas de poder», es decir, tiene el potencial de transformar las relaciones de poder y control en el territorio y las comunidades hacia modelos más equitativos, justos y pacíficos (ibid.: 151 y 159). Esta compleja interrelación se manifiesta, por ejemplo, en la presencia de espacios territoriales en los que guerra y paz coexisten: así como en medio del conflicto existen “islas de paz”<sup>8</sup>, en contextos de paz pueden experimentarse episodios violentos (ibid.: 153). Este planteamiento cuestiona la clásica dicotomía binaria entre guerra y paz, al reconocer la existencia de un *continuum de violencia* –concepto introducido en las Relaciones Internacionales y los Estudios de Paz por las Teorías Feministas– que afecta los escenarios de conflicto y posconflicto.

Como se ve, el enfoque de la paz territorial contribuye a entender el espacio geográfico como un factor determinante tanto de la guerra como de la paz. En consecuencia, la paz debe entenderse como un proceso de diálogo e intercambio cultural profundamente arraigado en lo local y en la cotidianidad (Pérez de Armiño, 2019; Rodríguez Triana, 2019; Jaime-Salas, 2023). En este sentido y a partir del estudio del caso colombiano, la politóloga colombiana Tania Rodríguez Triana (2019: 173) define la paz territorial como un proyecto ambicioso que va mucho más allá de la firma de unos acuerdos de paz entre las élites políticas y militares, que implica el compromiso de toda la población y que, por ende, «se debe construir desde y con las regiones».

Siguiendo los planteamientos de esta autora, la paz territorial implica, en primer lugar, reconocer la heterogeneidad territorial en términos de los actores y su capacidad de agencia,

<sup>8</sup> Birte Vogel, profesora e investigadora del *Humanitarian and Conflict Response Institute* de la Universidad de Manchester, acuñó el concepto de “espacios de paz” para referirse a «lugares específicos, en contextos de profunda división social, que los actores subalternos no estatales necesitan para articularse, discutir, imaginar y desarrollar alternativas al *statu quo*, y formular discursos pro paz [...]. En suma, son espacios de resistencia civil, donde se alteran las relaciones de poder y se promueven percepciones alternativas sobre la realidad social» (citada en Pérez de Armiño, 2019: 156).

las relaciones (tanto problemáticas como armoniosas) entre ellos, sus necesidades específicas dependiendo del grupo poblacional al que pertenecen, el tipo y nivel de presencia institucional del Estado, las características geográficas e históricas particulares y las dinámicas que estas crean, etc. En segundo lugar, implica lograr intervenciones coherentes con dicha realidad específica, garantizando la participación efectiva de los territorios y sus poblaciones –particularmente las más afectadas por la violencia– como estrategia para el diseño, implementación y seguimiento de la construcción de la paz (*ibid.*: 173, 174 y 192)<sup>9</sup>.

Estos factores evidencian «la idea de que es imperativo tratar de forma diferenciada las problemáticas de cada región» (*ibid.*: 176). Cada territorio tiene sus ritmos, actores, cultura, historia, espacio geográfico etc., y (re)conocer estas particularidades es fundamental a la hora de imaginar y construir una paz positiva, legítima y sostenible en el tiempo. Por consiguiente, la paz «es desde abajo, desde lo micro, con los actores que viven y conviven en los territorios en los que se construye la paz» (*ibid.*: 193). En esta línea, para Jaime-Salas (2023: 252-253) la paz la construyen hombres, mujeres, pueblos y comunidades, individual y conjuntamente, dentro de territorios determinados y mediante iniciativas específicas, a partir de necesidades, imaginarios y aspiraciones concretas.

En torno al papel de los actores locales e internacionales en la construcción de paz, Richmond y Mitchell ([2012: 8], citados en Pérez de Armiño, 2019: 133) plantean que el modelo de paz liberal, como tal, «apenas se ha materializado en ningún lugar del mundo, y que la tendencia dominante ha sido la hibridación». Es decir, sugieren que cada experiencia se ha caracterizado por la configuración de una “paz híbrida” determinada por la especificidad del contexto en el que surge, por el tipo de interacción que se establecen entre los diferentes actores, instituciones, normas, discursos, necesidades y estrategias, locales e internacionales: «la hibridación implica que tanto lo internacional como lo local se transforman mutuamente» (Pérez de Armiño, 2019: 133).

---

<sup>9</sup> Profundizando en la idea de construcción de paz territorial en Colombia, Rodríguez Triana (2019: 178) considera que su eje transversal es la participación ciudadana, lo que implica poner en marcha procesos participativos e inclusivos que fomenten «la movilización ciudadana, la recuperación de confianza entre la población y con las instituciones, el fortalecimiento de capacidades y condiciones locales para la reconciliación y la convivencia, y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, especialmente aquellos que habitan las zonas más afectadas por el conflicto».

En resumen, los enfoques críticos de paz contribuyen a desafiar el carácter eurocéntrico, estatocéntrico, neocolonial y estandarizado del modelo dominante de paz liberal. Sus análisis aportan un conocimiento situado capaz de reconocer las especificidades del contexto en el que se inscriben, sus diversidades, complejidades, debilidades y fortalezas. Las propuestas –diversas y plurales según el tiempo, el lugar y la cultura– de construcción de paz que estos enfoques contribuyen a tejer se apoyan en «prácticas informales y cotidianas de resistencia» protagonizadas por comunidades locales y grupos históricamente marginados, y atribuyen especial relevancia a los liderazgos locales basados en saberes propios, facilitando de esta manera la ruptura de las relaciones de poder poscoloniales (Pérez de Armiño, 2019: 160).

### **3. Enfoques feministas críticos con la paz liberal: ecofeminismos y decolonialidad**

#### **3.1. La construcción de paz desde los feminismos**

Antes de presentar en detalle las propuestas de construcción de paz desde un enfoque ecofeminista y decolonial, en este apartado se expondrán algunos de los principales aportes feministas<sup>10</sup> a los Estudios de Paz, así como los rasgos esenciales de una “paz feminista” conceptualizada en función de dichos aportes.

A partir sobre todo de los años ochenta, autoras feministas en el campo de las Relaciones Internacionales han develado el componente patriarcal<sup>11</sup> de la guerra y la paz y «han demostrado que el género es un factor que puede explicar, junto a otros, la emergencia y la dinámica de los conflictos armados» (Mendia Azkue, 2014: 16). Con los años, el feminismo se ha convertido en «una de las corrientes más activas en la conceptualización crítica de la construcción de paz» (Zirion Landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 27).

Por una parte, a partir de las investigaciones sobre la violencia contra las mujeres, las teorías feministas han contribuido a ampliar la noción de violencia y enriquecer nuestro conocimiento sobre sus formas (física, psicológica, sexual, cultural o simbólica, estructural). Por otra parte, en lo que respecta al concepto de paz, los feminismos abogan por una paz positiva, en términos de Galtung, que incluye la terminación de todos los tipos de violencia, haciendo hincapié en la necesidad de romper el *continuum de violencia* (Moser, 2001) que caracteriza la experiencia de las mujeres, en su diversidad, y la de personas con identidades y

---

<sup>10</sup> Al respecto, hay que subrayar el carácter heterogéneo del feminismo, que comprende una vasta pluralidad de expresiones y perspectivas (Mendia Azkue, 2014: 17). Cynthia Enloe define el feminismo como «una cosmovisión multidimensional pero coherente [...] un mosaico logrado de comprensiones, y al mismo tiempo un proceso en constante desarrollo. El feminismo sitúa a las mujeres –sus experiencias, sus ideas, sus acciones, las reflexiones sobre ellas, los esfuerzos por convencerlas y manipularlas– en el centro del escenario, al mismo tiempo que visibiliza a los “hombres como hombres” y problematiza la masculinidad» (2007: 99). De manera similar, Olga Sánchez Gómez afirma que el feminismo «se concibe como un pensamiento y una práctica plural que engloba percepciones diferentes, distintas elaboraciones intelectuales y diversas propuestas de actuación derivadas en todos los casos de un mismo hecho: el papel subordinado de las mujeres» (2012: 68).

<sup>11</sup> Cuando hablamos de patriarcado nos referimos a aquel «sistema social de estructuras y creencias que institucionaliza la dominación masculina sobre la femenina» (Enloe, 2007: 106).

cuerpos que no se ajustan a lo construido socialmente como “masculino”<sup>12</sup>. En esta línea de reflexión, la guerra no es la única amenaza a la paz, sino que existen también otros factores como, por ejemplo, «la violencia machista intrafamiliar, la pobreza, la opresión de género o la degradación medioambiental (Tickner y Sjoberg [2007: 193], citadas en Zirion Landaluze, 2019: 318)».

Aplicados a los Estudios de Paz, los feminismos buscan, por un lado, evidenciar –a través de la categoría de género<sup>13</sup>– el impacto diferenciado y desproporcionado de la violencia armada sobre los cuerpos e identidades no masculinas (particularmente los de las mujeres); y, por otro, las múltiples y diversas formas de resistencia frente a la violencia de matriz patriarcal, capitalista y colonial «generadas desde los grupos sociales marginados, excluidos y discriminados en razón de su identidad sexo-genérica» (Abbondanzieri, 2022: 35).

Los feminismos evidencian la interrelación entre el género –roles, identidades, expectativas, afectaciones– y los conflictos armados, así como entre el género y la construcción de paz (Cockburn, 2010; Mendia Azkue, 2014, Villellas Ariño, 2016; Mujika Chao, 2021). De acuerdo con Clara Confortini (2006), el género y la violencia se constituyen mutuamente: «la violencia es posible gracias a la existencia de poder de las relaciones de género y el poder en las relaciones de género se basa en la violencia para su reproducción» (citada en Loaiza, 2011: 139). Así, las perspectivas feministas han visibilizado «cómo la desigualdad incide en los conflictos armados y en la construcción de paz y, al mismo tiempo, como estos últimos inciden también en la desigualdad» (Zirion Landaluze, 2019: 307). En el marco de estas contribuciones se insertan aquellos análisis centrados en la violencia de género durante los conflictos armados y sus impactos sobre las mujeres, ya que, «si bien tanto hombres como mujeres se enfrentan a múltiples tipos de violencia durante las guerras (asesinatos, torturas,

---

<sup>12</sup> La idea del *continuum de violencia* remite a la idea de que, si bien es cierto que en contextos de conflicto armado la violencia de género se recrudece, esta ni empieza con el comienzo de la guerra ni termina con la firma de unos acuerdos de paz. Esto pone en evidencia las limitaciones de una separación rígida entre guerra y paz en la experiencia de las mujeres (Mendia Azkue, 2014: 114).

<sup>13</sup> El género es una categoría analítica central del pensamiento feminista desde la década de 1970 (Rivera Garretas, 1994: 78), «que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual» (Murguialday, s.f.). A partir del dato biológico (sexo), se construyen interpretaciones socioculturales sobre lo que significa ser hombre o ser mujer, y se asignan roles, identidades y expectativas apropiadas para unos y otras. Por consiguiente, el análisis de género «explora los significados atribuidos a la feminidad y la masculinidad, y cómo esos significados –a menudo disputados– configuran las relaciones entre mujeres y hombres, entre los hombres y diversas instituciones, y entre las mujeres y esas mismas instituciones» (Enloe, 2007: 100).

masacres, desaparición forzada, etc.), las mujeres son mayoritariamente objeto de una violencia específica por motivos de género» (Mendia Azkue, 2014: 95).

Al respecto de lo anterior, son muchos los estudios sobre la violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra, es decir, como una estrategia funcional a los objetivos militares<sup>14</sup>. Asimismo, esos estudios subrayan que los cuerpos de las mujeres se transforman en campos de batalla, territorios de conquista y dominio simbólico donde se escribe la derrota moral del enemigo (Segato, 2013 y 2014). Este tipo de violencia, según Radhika Coomaraswamy, quien fue Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer, «es una batalla entre hombres librada sobre los cuerpos de las mujeres» (Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2002). Como añade Rita Segato (2025), es un mensaje de castración y emasculación del grupo enemigo, en la medida en que pretende demostrar la superioridad sobre el enemigo evidenciando su incapacidad para proteger a “sus” mujeres.

Con respecto a la construcción de paz, los enfoques feministas críticos apuntan que el modelo liberal fomenta una paz patriarcal, negativa, de arriba abajo y estatocéntrica, en tanto que: (i) se basa en las «experiencias y el conocimiento de los hombres y de una determinada masculinidad» (True [2009: 247], citada en Zirion Landaluze, 2019: 312); (ii) entiende la paz en su acepción negativa como mera ausencia de la violencia directa; (iii) reconoce como sus únicos protagonistas a los actores armados y las élites políticas y militares (Cabrera Cifuentes et al., 2024: 16); y (iv) se centra en garantizar la seguridad de los Estados y salvaguardar el *statu quo* (Mendia Azkue, 2014: 34; Zirion Landaluze, 2019: 318 y 321; Mujica Chao, 2021: 89; Madriz Franco, 2022: 11).

Frente a una paz patriarcal y militarista construida a partir de las experiencias y el conocimiento producido por los hombres, los feminismos reinterpretan la paz sobre todo desde las experiencias, aportaciones, necesidades y prioridades de las mujeres. Por ello, es fundamental garantizar una plena y activa participación de estas en todas las fases y niveles

---

<sup>14</sup> El caso colombiano es ilustrativo en este sentido, ya que diversas instituciones estatales –entre ellas la Jurisdicción Especial para la Paz (s.f.), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022), la Corte Constitucional (2008), así como varias ONG internacionales como Oxfam (2009) y Amnistía Internacional (2004)–, han identificado que, a lo largo de sesenta años de conflicto armado, la violencia sexual ha sido utilizada como arma de guerra por todos los grupos armados (fuerzas militares del Estado, paramilitares y grupos guerrilleros).

de los procesos de construcción de paz<sup>15</sup>. Esta idea está en la base de las reivindicaciones feministas que, a partir de los años noventa, han influido en la configuración de un marco normativo internacional sobre las mujeres, paz y seguridad, que tuvo uno de sus hitos en la aprobación de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en octubre de 2000 (Naciones Unidas, 2000), a la que siguieron otras resoluciones<sup>16</sup>.

Este marco normativo llama a: (i) reconocer y visibilizar el papel fundamental de las mujeres en la prevención y resolución de los conflictos; (ii) garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre paz y seguridad; (iii) proteger los derechos de las mujeres y las niñas tanto durante como después del conflicto armado; (iv) considerar las necesidades específicas de las mujeres en los contextos de posconflicto (Naciones Unidas, 2000).

En conjunto, podemos afirmar que este marco internacional recoge numerosos aportes de la literatura feminista sobre conflictos y paz, por ejemplo, los impactos diferenciados de la guerra según el género y el papel fundamental de las mujeres en la prevención de conflictos y la construcción de paz. No obstante, estos instrumentos también contienen esencialismos y estereotipos de género sobre el papel de las mujeres en los conflictos y la construcción de paz (Loaiza, 2011: 133), presentándolas como «víctimas incapaces» (Cabrera Cifuentes et. al., 2024: 11) que necesitan de protección especial, o como pacíficas por naturaleza (Alcañiz, 2007: 38; Álvarez Molinero, 2007: 86; Mendia Azkue, 2014: 101; García, 2019; Mujica Chao, 2021: 51; Carosio, 2022: 52; Madriz Franco, 2022: 5). Además, suelen centrarse en la violencia sexual, invisibilizando otros tipos de violencia como, por ejemplo, la económica, política, psicológica, entre otras, «en detrimento de objetivos estratégicos desde el punto de vista de la justicia de género» (Mendia Azkue, 2014: 161-162).

---

<sup>15</sup> Irantzu Mendia Azkue propone el concepto de “división sexual del trabajo por la paz” para referirse a la exclusión de las mujeres en los espacios formales de negociación y firma de acuerdos de paz, mientras que son la gran mayoría en los espacios informales, –sociales y comunitarios–, de construcción de paz: «La división sexual del trabajo por la paz reproduce la tradicional separación entre las esferas pública y privada del sistema de organización social. Por un lado, la esfera pública corresponde a los espacios decisarios de las negociaciones de paz, el establecimiento y el mantenimiento de la paz. [...] Por otro lado, la esfera privada corresponde a la construcción de la paz desde la base, un espacio ampliamente feminizado, en el que se asigna a las organizaciones de mujeres un papel destacado en la resolución de conflictos comunitarios o locales» (Mendia Azkue, 2014: 162).

<sup>16</sup> Hasta la fecha el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha aprobado diez resoluciones relativas a las mujeres, la paz y la seguridad. Para conocerlas en detalle puede consultarse la página web de las Naciones Unidas: <https://dppa.un.org/es/women-peace-and-security>.

Frente a una concepción de la paz en su acepción negativa, los feminismos proponen una visión mucho más amplia y multidimensional de la paz, capaz de superar todos los tipos de violencia, incluyendo las relaciones de poder y dominación de lo masculino sobre lo femenino. De forma central, consideran que la paz es un prerequisito para alcanzar el objetivo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, al tiempo que la igualdad de género es, en sí misma, una condición *sine qua non* para una paz en sentido positivo (Mendia Azkue, 2014: 107). La paz feminista es, por consiguiente, una paz transformadora y emancipadora, en la medida en que se dirige a cuestionar, desnaturalizar y trasformar las normas patriarcales, para avanzar hacia un sistema “pospatriarcal” que promueva relaciones equitativas y justas (Zirion Landaluze, 2019: 311; Cabrera Cifuentes et al., 2024: 17 y 22).

La paz feminista implica justicia, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, respeto, dignidad, buen trato, equidad y reconocimiento de las diversidades. Se trataría de «un proceso de construcción que plantea alternativas al modelo patriarcal que glorifica la guerra y justifica las diversas formas de violencia, la intolerancia y la competitividad, transformando esta visión hegemónica y promoviendo una cultura y una pedagogía de paz y para la paz que transversalice todos los ámbitos de la vida, naturalizando la reciprocidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias» (Madriz Franco, 2022: 12). De esta manera, el objetivo es fomentar una cultura de paz capaz de promover entornos seguros y libres de violencia para todas las personas (Cabrera Cifuentes et al., 2024: 19).

Por consiguiente, la construcción de paz desde un enfoque feminista se configura como una oportunidad para transformar las causas estructurales de los conflictos armados y socavar las dinámicas y relaciones de poder patriarcales (Zirion Landaluze, 2019: 318). Desde este enfoque, las prioridades no son la estabilidad y la seguridad del Estado (paz estatocéntrica), sino más bien la justicia social y la equidad. Además, frente a una paz de arriba abajo, tecnocrática, rígida y elitista, la paz feminista se construye desde y con las bases, es decir, se teje entre las comunidades locales. La toma de decisiones se traslada a los espacios de diálogo e intercambio locales (paz territorial) y cotidianos (paz cotidiana). La paz feminista es, en último término, un proceso inacabado y dinámico «que se construye cotidianamente, que tiene un carácter procesual que lo califica como imperfecto, por lo que tiene de humano,

de posibilidad y de opción por su carácter abierto, imaginativo y deseable» (Carosio, 2022: 62).

### **3.2. Ecofeminismos y construcción de paz**

El ecofeminismo es una corriente crítica con el sistema político, social y económico dominante patriarcal y capitalista que se compone de enfoques diferentes, pero cuyo objetivo común es enfrentar la crisis ecológica mediante conceptos y reivindicaciones propias de los feminismos (Jubeto Ruiz et al., 2019: 135; Puleo, 2019: 32). En términos generales, es una corriente de pensamiento y acción que surge a mediados de los años setenta del encuentro entre los feminismos y la ecología y que indaga sobre «la conexión entre la explotación y degradación del mundo y la subordinación y opresión de las mujeres» (Sánchez Gómez, 2012: 35). Para Vandana Shiva, una de las pensadoras y activistas ecofeministas más influyentes, «la subordinación de las mujeres y la explotación de la naturaleza [son] dos caras de la misma moneda: la supeditación de la vida a la prioridad de la obtención de beneficios económicos» (citada en Jubeto Ruiz et al., 2019: 136).

El punto de partida para investigar la relación entre la histórica subordinación de las mujeres y la dominación de la naturaleza por parte del ser humano es la crítica al patriarcado, en tanto sistema de poder caracterizado por una voluntad de dominio sustentada en el binomio masculino-femenino. Yayo Herrero López y Verónica Gago (2023: 20) señalan que la cultura occidental se afianza en un modelo de pensamiento dicotómico y jerárquico «que considera que unas vidas valen más que otras, y que somete con violencia todo lo que pretenda poner límites a la maximización del beneficio». A través de los binomios masculino/femenino, cultura/naturaleza, producción/reproducción, razón/emoción, mente/cuerpo, humano/no humano se produce una “otrorización” que invalida y domina el segundo elemento – femenino, naturaleza, reproducción, emoción, cuerpo, no humano– y legitima y justifica su subordinación, sometimiento, dominio, opresión y explotación (Jubeto Ruiz et al., 2019: 136; Mujica Chao, 2021: 51; Herrero López y Gago, 2023: 26 y 27).

A partir de estas asunciones binarias, las mujeres han sido «conceptualizadas como naturaleza, cuerpo y sexualidad» (Puleo, 2019: 51), desposeídas de su capacidad de agencia, y sus roles, identidades, actitudes y capacidades devaluadas en cuanto no masculinas. Las mujeres han sido definidas ante todo como madres, en su acepción reduccionista que las

concibe como seres naturales limitados a funciones reproductivas (*ibid.*: 71). Esta construcción jerárquica y dicotómica ha permitido que los hombres se atribuyan todas las actividades política, económica, cultural y socialmente reconocidas, entre ellas las relacionadas con la guerra y la negociación de la paz. En contraste, las mujeres han sido –y continúan siendo hoy día– las encargadas de la esfera reproductiva, doméstica y de los cuidados, tradicionalmente desvalorizada frente a la esfera productiva conceptualizada como masculina. Esta división ha contribuido a depreciar las actitudes y acciones relacionadas con lo femenino, como la defensa de la vida, la empatía y la compasión, y exaltar y glorificar las relacionadas con lo masculino, como «la conquista, el dominio y la competición ejercidos por los varones bajo sus diferentes formas: bélicas, económicas, científicas etc.» (*ibid.*: 70).

Por consiguiente, el ecofeminismo considera que esta pirámide jerárquica en la que el hombre –varón, blanco, occidental, racional– queda por encima de las demás criaturas humanas y no humanas, está entre las causas raíces de un mundo dual y violento (*ibid.*: 72). Lejos de estar fundamentada en elementos biológicos, esta división se construye culturalmente sobre la asignación histórica de roles y mandatos de género que vinculan a las mujeres con el ámbito doméstico, reproductivo y de los cuidados. Para el caso de Colombia, Trujillo Terán et al. (2022) observan que la relación entre mujeres y naturaleza se ha dado en un marco de continuidad de las labores de cuidado y de lucha por la sobrevivencia individual, familiar y comunitaria. A su vez, algunas ecofeministas como Alicia Puleo (2019) y Alba Carosio (2022) apuntan que esta asignación de roles ha favorecido unas actitudes más empáticas por parte de las mujeres, basadas en la colaboración y en el cuidado de los demás seres vivos, que deben ser (re)valorizadas y enseñadas a la sociedad en su conjunto.

De hecho, desde un enfoque ecofeminista de paz, esta se entiende como armonía, justicia e igualdad entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. La paz ecofeminista conlleva erradicar todas las formas de violencia hacia lo humano y lo no humano. Esto supone: (i) ampliar la concepción del fenómeno de la violencia, contribuyendo de esta manera a los análisis de los enfoques críticos de los Estudios de Paz; y (ii) acabar con la explotación de los recursos naturales, la destrucción del territorio y sus ecosistemas (Mujica Chao, 2021). La paz ecofeminista es, por ello, una paz positiva y ecocéntrica que, en vez de centrarse en lo masculino y lo estatal (paz patriarcal y estatocéntrica), está orientada a (re)construir la relación entre los seres humanos y la naturaleza, consciente de que la humanidad, y por consiguiente la paz, dependen no solo de su medio físico, sino también del mundo natural. A

este propósito, el ecofeminismo subraya que la presunción de que los seres humanos podemos vivir separados y al margen de la naturaleza, así como de nuestras emociones y de las relaciones con las demás personas, es pura ilusión: son las mujeres, los bienes y ciclos naturales, los territorios, los pueblos y especies “otras” quienes sostienen al hombre (varón) supuestamente independiente (Herrero López y Gago, 2023: 27).

Asimismo, la paz ecofeminista se entrelaza cotidianamente desde abajo y desde los territorios, y exige como punto de partida el reconocimiento de las mujeres y la naturaleza como agentes de paz. Se trata de visibilizar y valorizar el trabajo cotidiano en defensa de la casa común, de la Madre Tierra, un trabajo realizado en gran parte por las mujeres del Sur global. Es una paz fundamentada en la ética del cuidado femenino en oposición a la cultura masculina agresiva (Puleo [2002], citada en Sánchez Gómez, 2012: 37). Es una paz que pone la vida (humana y no humana) en el centro, depende de las relaciones de apoyo mutuo arraigadas en los territorios y estimula la construcción de espacios de cooperación fundamentados en la reciprocidad (Herrero López y Gago, 2023: 54, 55 y 68). Además, una visión ecofeminista de la paz lleva consigo la idea de transformación y transición: construir paz significa actuar sobre la realidad androantropocéntrica<sup>17</sup> y transformarla, para transitar hacia un sistema y una sociedad que cuida los cuerpos y territorios desde el reconocimiento de las diversidades, sitúa la vida en el centro y le da prioridad al bien común (Herrero López y Gago, 2023: 63, 66 y 125; Comunitar, s.f.a).

### **3.3. Feminismos decoloniales y construcción de paz**

En el ámbito de los Estudios de Paz, los feminismos decoloniales contribuyen a subvertir las lógicas androantropocéntricas, capitalistas y coloniales que sustentan el proyecto liberal de construcción de paz.

---

<sup>17</sup> El sistema androantropocéntrico se caracteriza por conceder valor y entidad únicamente al ser humano (antropocentrismo) y hacer del hombre (varón) y de su experiencia la medida de todas las cosas (androcentrismo) (Puleo, 2019).

En primer lugar, cabe aclarar que la noción de feminismo(s) decolonial(es) articula varias expresiones feministas procedentes de Abya Yala<sup>18</sup>, –así como de otros territorios atravesados por procesos de colonización–, las cuales convergen en el reconocimiento del papel central de la historia colonial para comprender la actualidad (Gómez Correal, 2024: 285) y en la intención política de descolonizar y despatriarcalizar las sociedades. Sin desconocer las particularidades de los feminismos negros, indígenas, populares, comunitarios, de color, entre otros, estos movimientos comparten la misma intención de: (i) incorporar representaciones, resistencias y *sentipensares*<sup>19</sup> situados para cuestionar la (re)producción de un conocimiento «desde una matriz hegemónica eurocéntrica» (Icaza [2017: 44], citada en Abbondanzieri, 2022: 39); (ii) develar las múltiples tramas de opresión ejercidas sobre los cuerpos y territorios feminizados, particularmente los del Sur global, evidenciando el «solapamiento de opresiones y subyugaciones que se enmarcan en el proyecto colonizador perpetrado por las potencias centrales del sistema internacional y que produjo efectos puntuales en la jerarquización de los roles de género en los territorios colonizados» (Abbondanzieri, 2022: 40-41); y (iii) cuestionar las estructuras globales de poder productos del sistema moderno-colonial (*ibid*: 42), entre ellas, la paz liberal.

Los análisis feministas decoloniales parten del concepto de *colonialidad* acuñado por el sociólogo peruano Aníbal Quijano para describir el patrón de poder que surgió con la conquista y colonización de América, y lo complejizan introduciendo la dimensión de género. Más precisamente, fue la filósofa argentina María Lugones (2011, 2014) quien habló por primera vez de *colonialidad de género* al evidenciar cómo la colonización introdujo no solo una clasificación de las identidades raciales, sino también de las identidades de género “hombre-varón” y “mujer-hembra” en el sentido binario y jerárquico que aún caracteriza a las sociedades contemporáneas (Mignolo, 2014; Arreola Paz, 2022: 17-18).

---

<sup>18</sup> «Abya Yala fue el nombre que dieron lxs indígenas Kuna a buena parte del continente que se nombró luego como América Latina» (Curiel, 2015: 13).

<sup>19</sup> En palabras de Arturo Escobar (2014: 16): «*Sentipensar* con el territorio implica pensar desde el corazón y desde la mente, o co-razonar, [...] es la forma en que las comunidades territorializadas han aprendido el arte de vivir». Dicho de otra manera, significa reconocer que nuestras acciones son el producto de pensamientos y sentimientos a la vez, de la razón y las emociones, las cuales ya no han de entenderse bajo una lógica dicotómica y jerárquica que separa y subordina la emoción frente a la razón, sino más bien desde una relación de complementariedad.

Con base en los estudios de la socióloga nigeriana Oyéronké Oyewúmi sobre la colonización de las sociedades Yoruba en el continente africano, Lugones afirma que, para las mujeres de los territorios colonizados por Occidente, «la colonización fue un proceso dual de inferiorización racial y subordinación de género» ([2008], citada en Arreola Paz, 2022: 23)<sup>20</sup>, y plantea que la configuración del género –en su sentido binario, jerárquico y heterosexual– como principio ordenador de la sociedad es uno de los principales logros del estado colonial (*ibid.*: 24). Siguiendo esta línea de pensamiento, Diana Gómez Correal (2024: 289) afirma que «a través de la imposición de una ontología patriarcal, se establece en Abya Yala un patriarcado diferencial de corte colonial [...], estructurado a partir de la violencia como herramienta cotidiana para el control del cuerpo, la sexualidad y la reproducción de las mujeres y las hembras, y, de paso, de todo el conjunto de la población indígena y esclavizada [y de la madre tierra]».

Otro de los logros de este sistema de dominación moderno-colonial es la creación de la categoría “mujeres” concebida como universal (Lugones, 2014: 28). En esta idea se sustentan los feminismos hegemónicos<sup>21</sup>, que equiparan mujer blanca, burguesa y europea a mujer, ignorando así la interrelación, superposición e inseparabilidad de diferentes ejes identitarios –entre ellos, género, raza, clase, sexualidad– que producen «opresiones simultáneas y múltiples» (Colectiva Combahee River, 1978; Jiménez-Lucena, 2014: 43-44; Lugones, 2014: 35-36; Curiel, 2015: 16; Espinosa Miñoso, 2016a: 151-162; Viveros Vogoya, 2016). Las feministas decoloniales esclarecen la interrelación entre esos ejes de diferenciación y abordan la violencia desde «una aproximación interseccional que romp[e] con esas miradas parcializadas y d[a] cuenta de la manera en que se da la convergencia tanto de las opresiones,

<sup>20</sup> No existe un consenso dentro de la literatura feminista decolonial sobre la ausencia del género como principio ordenador en las comunidades originarias antes de la colonización. Rita Laura Segato (2016: 19), por ejemplo, defiende la idea de la existencia de un “patriarcado de baja intensidad o bajo impacto” en la época precolonial. Similar es la postura de la boliviana Julieta Paredes (2013), quien habla de un patriarcado precolonial, es decir, una versión de la opresión de género propia de las culturas y sociedades precoloniales. Con la llegada a Abya Yala de los españoles, esta forma de patriarcado se interconectó con la del patriarcado colonial.

<sup>21</sup> Según la politóloga venezolana Yetzy Urimar Villaroel Peña, los feminismos hegemónicos son aquellos que, si bien en un principio defendieron la libertad y la igualdad de las mujeres ante los hombres, en un segundo momento «cayeron en la trampa del etnocentrismo o eurocentrismo propio de las ideologías de la modernidad (Liberalismo, Socialismo/Marxismo, Cristianismo, Conservadurismo y Colonialidad) y les fue imposible ver las luchas de las mujeres fuera de esos marcos epistemológicos» (2018: 106). Según la autora, muchos de estos feminismos fueron incorporados y absorbidos por instituciones nacionales e internacionales, como Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, entre otras, «bajo el esquema de políticas de igualdad de género, asumiendo una postura de salvación de las otras mujeres, universalizando sus propuestas e ignorando que no siempre se ajustan a las realidades históricas, culturales y a las cosmovisiones de la diversidad de mujeres que existen» (*ibid.*).

como de sus técnicas, efectos y desenlaces en territorios-cuerpo y territorios-tierra específicos» (Gómez Correal, 2024: 297).

Profundizando y complejizando aún más la comprensión de la violencia, los feminismos decoloniales la sitúan en contextos espacio-temporales concretos. En lo que respecta al conflicto colombiano, Diana Gómez Corral (2024: 287) y Julio Roberto Jaime-Salas et al. (2020: 40) plantean que las múltiples violencias que el país ha experimentado en el pasado y sigue experimentando hoy en día son resultado de su historia colonial, fundamentada en el patriarcado, el colonialismo, el racismo, el capitalismo y el antropocentrismo como lógicas fundacionales de una violencia estructural y encarnada.

Pensar la paz desde una perspectiva feminista decolonial significa, por todo lo presentado hasta ahora, reconocer y visibilizar corporalidades, experiencias, identidades y saberes propios de las comunidades locales, quienes habitan los territorios y desde ellos piensan y sienten el conflicto y la paz de una forma situada (Jaime-Salas, 2019: 149). Se trata, por lo tanto, de una paz desde las bases, de abajo arriba, que se construye desde lo local y comunitario y que involucra y otorga protagonismo a la(s) agencia(s) local(es) (Mikkonen [2020], citada en Abbondanzieri, 2022: 45; Jaime-Salas, 2023). En esta línea de pensamiento, es fundamental reconocer la existencia de múltiples maneras de *sentipensar* la paz, lo que puede convertir este concepto en un término “vacío” que cada persona llena «de significado de acuerdo con sus experiencias, emociones, contexto, cultura, etnia, edad, género y espiritualidad» (Rodríguez [2018: 96] citada en Jaime-Salas, 2019: 149). Parafraseando el dicho zapatista “un mundo donde quepan muchos mundos”, la tarea de las sociedades que transitan del conflicto armado a la paz es construir una paz en la que quepan muchas paces (*ibid.*: 97); es decir, luchar desde y por las diversidades, reconociendo complementariedades, reciprocidades e interdependencias.

Esta visión feminista decolonial de la construcción de la paz conlleva, además, concebirla en términos transformadores. Al aceptar los postulados mencionados, construir la paz requiere erradicar las causas estructurales del conflicto armado, entre ellas el sistema global de poder moderno-colonial sustentado en la colonialidad. De este modo, la descolonización y la despatriarcalización de la sociedad se convierten en los ejes centrales de la construcción de paz, junto con la erradicación de las otras múltiples causas estructurales del conflicto (Gómez Correal, 2024: 302). Esta transformación, advierten las feministas decoloniales, debe gestarse

tanto a nivel micro –en lo individual, lo local y lo cotidiano– como a nivel macro –en las estructuras (instituciones, culturas, etc.) (ibid.: 300). Por último, hay que mencionar que el concepto de transformación lleva implícito un carácter procesual, ya que no se trata de un cambio inmediato o aislado, sino, más bien, de un proceso sostenido en el tiempo, que requiere una labor constante y cotidiana.

### **3.4. Construcción de paz desde un enfoque articulado ecofeminista y decolonial**

Sobre la base de la información presentada hasta aquí, este apartado propone algunos rasgos de un modelo de construcción de paz desde un enfoque articulado ecofeminista y decolonial.

En primer lugar, adoptar este enfoque supone romper con los marcos hegemónicos que han dominado el discurso y la práctica de la construcción de paz desde los años noventa, fundamentada en el modelo de la paz liberal. Este modelo se da en el marco de un sistema que «se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la subordinación de las mujeres, de la colonización de los pueblos “extranjeros” y de sus tierras, y de la naturaleza» (Jubeto Ruiz et. al., 2019: 135-136). A este respecto, es importante subrayar la íntima conexión que se establece entre las reivindicaciones de los derechos de las mujeres –y otras identidades sexo-genéricas históricamente silenciadas y oprimidas– y de la naturaleza, y los derechos de los pueblos colonizados. Las luchas feminista, ecológica y decolonial se configuran como una lucha única y plural, en la medida en que la posición de subordinación y violencia que denuncian sus protagonistas –mujeres e identidades de género diversas, naturaleza y poblaciones colonizadas– es consecuencia del mismo sistema patriarcal, capitalista, androantropocéntrico y colonial.

A partir de las aportaciones feministas al concepto de violencia, la paz ecofeminista y decolonial se entiende como ausencia de todas las formas de violencia, tanto hacia los seres humanos como no humanos. Lejos de tratarse de una paz alcanzable a través de la firma de unos acuerdos entre las élites, este enfoque articulado propone una transformación de las estructuras simbólicas y materiales que sostienen un sistema y unas relaciones de poder jerárquicas. Más precisamente, se trata de desarticular los binomios dicotómicos típicos de la modernidad occidental: hombre-mujer, cultura-naturaleza, humano-no humano, razón-emoción. Desde esta perspectiva, la construcción de paz no puede abordarse sin erradicar esas violencias interrelacionadas y sus causas. Por este motivo, la despatriarcalización y la

descolonización de las estructuras y culturas que sostienen el aparato patriarcal, colonial, capitalista y ecocida que regula la vida en el planeta es una tarea de importancia primordial.

Ante un modelo de paz que reproduce la subordinación de las mujeres en cuanto identidades y cuerpos no masculinos y la explotación de la naturaleza en cuanto no humana, así como frente a una paz que reproduce el proyecto moderno-colonial, invisibilizando y subordinando la agencia de las poblaciones locales, los ecofeminismos proponen revalorizar la ética del cuidado para poner la vida en el centro de las prácticas y estrategias de construcción de paz, resignificando vínculos y saberes ancestrales en defensa de la (re)construcción de relaciones armónicas entre individuos, comunidades y de estas con la naturaleza. Por su parte, los feminismos decoloniales insisten en la necesidad de reconocer el *pluriverso* de paces posibles a partir de los múltiples *sentipensares* locales, cada uno según su propia historia y cultura y desde su propio territorio. Todo ello implica construir una paz territorial, desde abajo, desde la agencia de los actores locales y desde la cotidianidad de las prácticas comunitarias.

Retomando la metáfora propuesta por Alicia Puleo (2019), quien invita a imaginar el “jardín ecofeminista” como un espacio de libertad, cuidado y amor hacia los cuerpos y la naturaleza, podemos concebir la paz ecofeminista y decolonial como un jardín en el que todos los seres vivos conviven en armonía, respeto y dignidad. Este jardín está libre de toda forma de violencia, dominio y opresión –patriarcal, racista, colonial, capitalista, capacitista, entre otras–. En él, cuerpos e identidades no están sujetas a mandatos ni restricciones porque se celebra la diversidad, se entrelazan redes de apoyo, se intercambian saberes y sentires, se respeta la especificidad de cada ser vivo y se cuida la vida, una vida que merece la pena ser vivida (Herrero López y Gago, 2023: 54).

## **4. Experiencia de construcción de paz ecofeminista y decolonial de la organización *Comunitar***

### **4.1. Contexto del conflicto armado y sus impactos diferenciados en el Cauca**

Por todo lo anteriormente expuesto, a la hora de abordar el conflicto armado colombiano resulta necesario hacerlo desde un enfoque territorial que permita comprender las lógicas y consecuencias de la violencia armada considerando las particularidades y necesidades propias de cada territorio. Desde esta perspectiva, el departamento del Cauca constituye un caso especialmente relevante, tanto por su historia de marcada conflictividad, como por su prolongada trayectoria en iniciativas de construcción de paz impulsadas desde diversos sectores de la sociedad (Pérez de Armiño, Espitia Pérez y Cajas Cuadros, 2023).

El departamento del Cauca, ubicado en el suroccidente de Colombia, es un territorio que destaca por su riqueza hídrica y natural, así como por la diversidad y belleza de sus paisajes y ecosistemas (ibid.: 13; Gobernación del Cauca, 2024; OCHA, 2025). Su ubicación privilegiada –atravesado por la Vía Panamericana, cercano a la capital del Valle del Cauca, así como al puerto de Buenaventura (el más importante del país), y fronterizo con seis departamentos– lo convierte en un importante corredor estratégico no solo en términos económicos-comerciales, sino también «en lo que concierne a la violencia armada y al establecimiento de economías ilegales» (Gobernación del Cauca, 2024: 27), siendo «un corredor en disputa por los actores armados ilegales fundamentalmente por el control del tráfico de drogas» (Espinosa Moreno, 2012)<sup>22</sup>.

Los ingresos económicos del departamento provienen principalmente de la producción agrícola, sobre todo del cultivo de la caña de azúcar. Además, existen reservas de oro –en su mayoría exportado de manera ilegal por parte de los diferentes grupos al margen de la ley que controlan la zona del río Naya–, e importantes yacimientos petrolíferos, de uranio, coltán,

---

<sup>22</sup> Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2023: 15), el Cauca es uno de los cuatro departamentos del país con mayores cultivos ilícitos de hoja de coca junto con Putumayo, Nariño y Norte de Santander, lo que lo ha convertido en uno de los más afectados por la violencia, tanto anterior como posteriormente a la firma del Acuerdo de Paz de 2016, «ya que grupos como el ELN (Ejército de Liberación Nacional), EPL (Ejército Popular de Liberación), AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) y disidencias de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo) continúan activos y vinculados al crimen organizado transnacional, enfocándose en la producción y tráfico de cocaína».

zinc, cobre, entre otros recursos energéticos y mineros (Tangara, 2024; Gobernación del Cauca, 2025: 2, Red de Derechos Humanos del Sur Occidente de Colombia “Francisco Isaías Cifuentes”, s.f.).

A pesar de los recursos del territorio, la situación socioeconómica es crítica para la población en comparación con el resto de Colombia, especialmente en las zonas rurales donde se experimentan marginación, vulnerabilidad y privaciones. Para el 2024, el índice de Pobreza Multidimensional (IPM)<sup>23</sup> fue del 14% (7,5 en el sector urbano y 17,6 en el sector rural), frente al 11,5% registrado a nivel país (DANE, 2025).

Por último, hay que mencionar la diversidad cultural de este departamento, que lo convierte en una región con una identidad rica y a la vez compleja que, en algunos casos, ha generado conflictividades en cuanto a aspiraciones y reivindicaciones territoriales (Pérez de Armiño, Espitia Pérez y Cajas Cuadros, 2023: 58). Según el Departamento Administrativo Nacional Estadístico (DANE), el Cauca cuenta con una población de 1.574.506 habitantes (49,5% hombres y 50,6% mujeres), de los cuales el 64,5% vive en zonas rurales, en contraste con la tendencia nacional. El total de población étnica del Cauca asciende a 715.640 personas, es decir el 45,45% del total de su población, siendo las comunidades indígenas y poblaciones negras, mulatas y afrodescendientes las etnias con mayor representación dentro del territorio (Gobernación del Cauca, 2024: 25).

Debido a estas condiciones geográficas y territoriales (ubicación geoestratégica y riqueza natural), socioculturales (pluralidad de identidades étnicas y culturales) y económicas (presencia de economías ilegales y grandes empresas multinacionales), y a la ausencia histórica y generalizada de las instituciones estatales, el Cauca se configura como uno de los departamentos históricamente más afectados por la violencia.

En línea con lo planteado por Ricardo Sánchez Gómez (2020), la violencia ha sido una constante en la vida de las comunidades del Cauca desde la época de la colonia, que significó represión, despojo y exterminio de los pueblos indígenas que habitaban los territorios. A principios del siglo XVII, con la consolidación del sistema colonial y esclavista, se

---

<sup>23</sup> El índice de pobreza multidimensional (IPM) mide el nivel de pobreza analizando las carencias que la población enfrenta en 5 dimensiones: educación, salud, trabajo, condición de la niñez y juventud, condiciones de la vivienda y servicios públicos (Gobernación del Cauca, 2024; DANE, 2025).

intensificó la llegada forzada a esta región de personas africanas secuestradas y esclavizadas para trabajar en las minas de oro. Este proceso transformó profundamente el mapa demográfico del territorio que hoy corresponde al Cauca, incluyendo a comunidades indígenas, afrodescendientes y a colonos europeos, estos últimos convertidos en una élite esclavista y terrateniente asentada principalmente en la ciudad de Popayán.

A lo largo de los siglos, las comunidades indígenas, afros y campesinas han sido constantes en la lucha por la defensa de sus derechos, sus tierras y tradiciones, resistiéndose frente a las estructuras de exclusión y dominio propias de la colonia. Así, este contexto histórico de concentración de la tierra y del poder económico, social, político y cultural en manos de una élite heredera del orden colonial sería el germen de las tensiones y luchas agrarias del siglo XX, así como una de las causas raíces del conflicto armado que aún persisten. Por ello, es posible afirmar que la violencia es una «realidad inseparable de los efectos producidos por la colonización española» (Colectivo ¡Re-Imaginemos!, 2023).

Desde 1958 –año que comúnmente suele marcar el comienzo del conflicto armado<sup>24</sup>– en el departamento se ha registrado la presencia de múltiples actores armados, tanto insurgentes como contrainsurgentes, legales e ilegales. Entre ellos, cabe mencionar a las guerrillas insurgentes del Movimiento Quintín Lame (MAQL), el Movimiento 19 de abril (M-19), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) cuya presencia en la región se remonta a la década de 1960 (Espinosa Moreno, 2012; Díaz Bonilla, 2014: 16; Pérez de Armiño, Espitia Pérez y Cajas Cuadros, 2023: 13). Según el escritor Christian Gros, esta presencia «se dio gracias a la tradición de lucha y resistencia del departamento, por lo que los mandos creían que era fácil reclutar nuevos miembros a las filas, y además, porque el Cauca es una zona estratégica para recorrer el país entre el sur y el norte, y posee corredores naturales con salida a la costa Pacífica» (citado en Sánchez Gómez, 2020: 14). Para finales del siglo XX, empezaron a llegar al territorio grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el Bloque Calima de las AUC, las Águilas Negras, Los

---

<sup>24</sup> Para profundizar sobre la historia del conflicto armado colombiano se recomienda consultar el Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica: *Basta ya: Colombia, memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo de Memoria Histórica* (2013).

Rastrojos y varias Bandas Criminales<sup>25</sup>. Este fenómeno marcó una época de exacerbación del conflicto entre 2000-2002 y 2003-2005, caracterizada por la intensificación de la violencia contra la población civil (*ibid.*: 16). Al mismo tiempo, el Ejército fue incrementando su presencia en el territorio, buscando garantizar su control mediante bases militares y operaciones contrainsurgentes (Pérez de Armiño, Espitia Pérez y Cajas Cuadros, 2023: 13 y 64). Desde principios del nuevo milenio, mientras los grupos paramilitares iban incorporándose al proceso de desmovilización en el marco de la Ley de Justicia y Paz (2005) impulsada por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, los narcotraficantes del Valle del Cauca emprendieron una guerra interna por el control de las economías ilegales de la región –en especial el narcotráfico y la minería ilegal–, que en la actualidad continúa afectando el territorio (Sánchez Gómez, 2020: 18).

Según el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC, s.f.) del Centro de Memoria Histórica, entre 1958 y 2016 el conflicto armado interno provocó 338.013 hechos violentos que afectaron a 354.397 personas, en su mayoría civiles. Durante ese periodo, el Cauca registró 10.698 víctimas, ocupando el undécimo lugar a nivel nacional en cuanto al número total de personas directamente afectadas por la violencia. El Registro Único de Víctimas (RUV), que incluye también a las personas afectadas de forma indirecta desde 1985 por la violencia en el marco del conflicto armado, señala que las mujeres son las principales afectadas, representando el 50,2% del total de víctimas, frente al 15% señalado por el OMC<sup>26</sup> y evidenciando así el impacto diferenciado que la guerra tiene sobre ellas (Gómez Correal, Bernal Castro, Morales et. al., 2024: 2; Unidad de Víctimas, s.f.).

La firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* entre el gobierno y las FARC-EP en 2016 significó «un avance en el reconocimiento del carácter político del conflicto en esta zona y el resto del país, así como un progreso en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural en aquellos

<sup>25</sup> El paramilitarismo en el Cauca –así como en otros territorios del país– se consolidó «gracias a las alianzas empresariales, políticas, militares, a las élites vallecaucanas y caucanas con ejércitos privados, con el ánimo de frenar la insurgencia, y entablar un orden territorial opuesto al consolidado por las guerrillas» (IEI; Pontifical Universidad Javeriana Cali [2019: 154] citado en Pérez de Armiño, Espitia Pérez y Cajas Cuadros, 2023: 62).

<sup>26</sup> El OMC contabiliza únicamente víctimas de violencia *directa* –homicidios, secuestros, desapariciones forzadas, reclutamiento forzado, violencia sexual, entre otras. Esta decisión metodológica suele infrarrepresentar ciertos grupos poblacionales como, por ejemplo, las mujeres, quienes en muchos casos han sido víctimas *indirectas* de la violencia en el marco del conflicto armado interno, al sufrir el asesinato o desaparición de familiares, el desplazamiento forzado o formas de violencia estructural como la económica o psicológica.

sectores de Colombia donde la guerra ha sido incesante, aportando a su vez, a la construcción de una paz territorial» (Pérez de Armiño, Espitia Pérez y Cajas Cuadros, 2023: 65). Sin embargo, el periodo de relativa calma y tranquilidad posterior a la firma del Acuerdo no duró siquiera un año y medio, cuando se produjo la llegada de nuevos actores armados disputándose el territorio. De esta manera, «el conflicto hizo metástasis y el ELN, el EPL y grupos paramilitares como el Clan del Golfo entraron a disputar las rentas ilícitas del departamento. Finalmente, el surgimiento de las disidencias de las Farc recrudeció el conflicto armado y las masacres, asesinatos y hostigamientos a las comunidades volvieron a ser noticia» (Sánchez Gómez, 2020: 19).

Cabe subrayar que, desde la firma del Acuerdo hasta la fecha actual, el Cauca ha sido el departamento más afectado por la violencia tanto en cuanto a víctimas totales del conflicto armado, como en términos de asesinatos a defensores y defensoras de derechos humanos. El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) registró en el Cauca 354 homicidios de líderes y lideresas sociales entre 2016 y 2025 (González Parafán, 2025; ONU Mujeres, 2025). Solo en 2023, en este departamento fueron asesinados 47 líderes sociales, entre ellos 42 mujeres (representando el 89% del total) (Observatorio Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2024). Más aún, desde la ruptura del cese al fuego en marzo de 2024 por parte del Gobierno de Gustavo Petro con el Estado Mayor Central (EMC) –la principal disidencia de las FARC-EP–, los grupos armados ilegales vienen intensificando los ataques a la fuerza pública y reafirmando su control sobre la sociedad civil «a través del aumento de reclutamiento y la imposición de normas y reglas en estas zonas» (Medina, Páez y Marín, 2025).

Esta crisis humanitaria y violación sistemática de los derechos humanos agravadas por el incremento desproporcionado de acciones violentas (OCHA, 2025) tienen un impacto diferenciado y desproporcionado en las mujeres y niñas, quienes experimentan en sus vidas y sus cuerpos «la imbricación de distintas opresiones» resultado de estructuras históricas de dominación, entre ellas el patriarcado exacerbado por el racismo, el clasismo, la homo y lesbofobia y el antropocentrismo (Subgrupo de género y VBG Cauca, 2025). Estas estructuras se intersectan y ponen en un lugar de alteridad y subordinación a mujeres, personas de las disidencias sexuales, afrodescendientes, indígenas, personas campesinas y de las zonas rurales y a la naturaleza (Gómez Correal, Bernal Castro, Morales et.al., 2024: 2).

Es precisamente por la intersección de estos distintos ejes de opresión que las afectaciones del conflicto armado sobre las mujeres no son homogéneas, sino que varían según la pertenencia étnica, la clase social, la edad, la identidad de género y la orientación sexual de cada mujer. Según los datos del RUV, alrededor del 21% de las mujeres víctimas del conflicto armado pertenecen a algún grupo étnico, siendo las mujeres afrocolombianas las mayormente afectadas (*ibid.*: 8). Desde una mirada feminista decolonial, esta afectación diferenciada no es producto del azar o de dinámicas aisladas y/o circunstanciales, sino que ha de entenderse dentro del entramado histórico colonial. Durante la colonia, las mujeres indígenas, negras y afrodescendientes fueron conceptualizadas como hembras, sujetos no humanos, objetos sexuales a la merced del deseo sexual de los colonizadores y reducidas a la función reproductiva. Esta deshumanización estructural contribuyó a la hipersexualización racializada de las mujeres no blancas que sigue vigente y que se reactualiza y exacerba en el contexto del conflicto armado. La violencia sexual<sup>27</sup> es quizás la expresión más visible (y extrema) de los impactos diferenciados y desproporcionados –tanto cualitativa como cuantitativamente– del conflicto armado sobre las mujeres en general y las mujeres con pertenencia étnica en particular. «De las 39.351 mujeres víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual [de 1985 al 30 de septiembre de 2024 en el marco del conflicto armado] el 30,67% tiene autorreconocimiento étnico, siendo las mujeres negras o afrocolombianas las más afectadas (23,08%)» (*ibid.*: 8).

A pesar de la violencia sistemática, estructural, agudizada y desproporcionada ejercida sobre los cuerpos y los proyectos de vida de las mujeres en el marco del conflicto armado en Colombia (Corte Constitucional, 2008)<sup>28</sup>, ellas han sido quienes más se han organizado y

---

<sup>27</sup> La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) de Colombia (2022: 109) define la violencia sexual como «todos aquellos actos de naturaleza sexual perpetrados por uno o varios de los actores del conflicto armado, sobre personas puestas en estado de indefensión y cuya voluntad es sometida no solo a través de la fuerza física, sino también por diversas modalidades de coerción y/o engaño». Sobre este tipo de violencia, la Corte Constitucional de Colombia en el Auto 092/2008 afirma que ha sido «una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, así como lo son la explotación y el abuso sexuales, por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados, y en algunos casos aislados, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública» (Corte Constitucional, 2008: III 1.1.1.).

<sup>28</sup> Mediante el Auto 092/2008 la Corte Constitucional colombiana reconoce que «la violencia ejercida en el conflicto armado interno colombiano victimiza de manera *diferencial* y *agudizada* a las mujeres, porque (a) por causa de su condición de género, las mujeres están expuestas a riesgos particulares y vulnerabilidades específicas dentro del conflicto armado [...] y (b) como víctimas sobrevivientes de actos violentos que se ven forzadas a asumir roles familiares, económicos y sociales distintos a los acostumbrados, las mujeres deben sobrellevar cargas materiales y psicológicas de naturaleza extrema y abrupta, que no afectan de igual manera a los hombres» (II.1.).

movilizado en contra de la guerra, a favor de una salida negociada al conflicto y por la construcción de la paz desde los territorios, la cotidianidad y las juntanzas.

En este punto, es conveniente resaltar que la inclusión transversal del enfoque de género en el Acuerdo de Paz de 2016<sup>29</sup> se debe «a la incidencia exigente y consistente de organizaciones de mujeres víctimas, así como de procesos feministas de larga trayectoria de Colombia y de otros países que han contribuido a que la paz con la participación de mujeres sea posible y justa» (Corrales Carvajal, 2023: 12). Las mujeres, desde sus experiencias, vivencias y cosmovisiones, han sido quienes han visibilizado las afectaciones diferenciadas que las múltiples formas de violencia –armada, estructural, simbólica– han dejado sobre sus cuerpos y territorios; quienes han trabajado incansablemente por remendar el tejido social desgarrado por décadas de violencia, desde la memoria, el cuidado y la acción colectiva, y quienes han defendido la vida y la naturaleza en medio del fuego cruzado. Las mujeres colombianas son ejemplo paradigmático de estos esfuerzos sostenidos por construir la paz. Su labor demuestra que ellas no son solo víctimas pasivas del conflicto armado, sino, sobre todo, agentes activas en los procesos cotidianos de resistencia, memoria, justicia y reconstrucción comunitaria. Sus historias de exclusión, subordinación y dolor han sido transformadas en fuerza colectiva para el sostenimiento y cuidado de la vida y la defensa del territorio.

#### **4.2. Iniciativas locales de paz en el Cauca**

Como se ha mencionado, el Cauca se ha caracterizado históricamente «por ser uno de los de mayor movilización social y resistencia del país» (Espinosa Moreno, 2012), albergando procesos de lucha sostenida por los derechos de las comunidades locales, la autonomía territorial y la vida digna. Muestra de ello es que el Cauca ha sido la sede de varios acuerdos de paz como, por ejemplo, el que se firmó en Caloto el 9 de marzo de 1990 entre el Gobierno y el M-19, o el que se pactó con el Movimiento Quintín Lame en Caldono el 31 de mayo de 1991 (CEV, s.f.). Además, destacan las diferentes iniciativas de paz que se han gestado desde los territorios y diferentes colectivos y comunidades como, por ejemplo, el Consejo

---

<sup>29</sup> El Acuerdo define el enfoque de género como «el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Implica en particular la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del conflicto» (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016: 192).

Territorial Interétnico e Intercultural Norte del Cauca, un espacio de articulación que integra a actores indígenas, afrodescendientes y campesinos con el objetivo de «mediar y solucionar sus conflictos territoriales, además de articular sus intereses en torno a la defensa del territorio» (Consejo Territorial Interétnico e Intercultural Norte del Cauca, s.f.). Análogamente, la Mesa Interétnica, Intercultural e Intergremial para la resolución dialogada de los conflictos sociales en el Norte del Cauca busca «resolver de manera pacífica y concertada las tensiones históricas y recientes que han afectado la región, incluyendo disputas por el territorio, acceso a recursos naturales y dinámicas del conflicto armado que afectan a la población civil» (El Espectador, 2024).

Entre muchas experiencias que han florecido en el departamento, destaca una iniciativa de paz liderada por mujeres, la *Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca*, como una apuesta por reconocer y valorizar sus aportes históricos a la construcción de paz desde los territorios y desde la sociedad civil en Colombia. En 2012, diecisiete organizaciones lideradas por mujeres indígenas, campesinas, afrodescendientes, mestizas y urbanas en contra de las lógicas de dominio patriarcal y militar, –entre ellas *Comunitar*–, se juntaron para articularse en la *Agenda de paz de las Mujeres del Cauca* con el propósito de «parar la guerra y seguir persistiendo en la construcción de paz estable, duradera y con justicia social para toda la población» (Díaz Bonilla, 2014: 10). A lo largo de estos años, estas organizaciones han posicionado la Agenda en diferentes espacios. En 2017 se sumaron dieciocho nuevas organizaciones, a raíz de la firma del Acuerdo de Paz. Actualmente, las organizaciones parte de este proceso están en la labor de actualizar la Agenda para responder a las necesidades y prioridades de las mujeres frente a un contexto nuevo caracterizado, entre otros aspectos, por la “fragmentación del ecosistema de violencia”, la “re-territorialización” del conflicto y la “desideologización” de los grupos armados ilegales (Trejos Rosero y Badillo Sarmiento, 2025)<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Según estos autores, hoy estamos viviendo un nuevo ciclo de violencias armadas –posterior a la firma del Acuerdo de Paz de 2016 que termina con el “conflicto armado tradicional”– caracterizado por la fragmentación del ecosistema de violencia, es decir, por «un proceso de atomización en el número de actores armados que disputan el monopolio de la violencia al Estado. No obstante, el cambio no es solo cuantitativo. A diferencia del oligopolio anterior, los grupos actuales no se organizan bajo lógicas claramente contrainsurgentes sino que presentan identidades y objetivos más ambiguos» y que difieren según los territorios (2025: 6). Adicionalmente, «las interacciones parecen responder más a lógicas locales que a alineamientos ideológicos» (idem.: 5).

Ante esta realidad nueva y cambiante, la Agenda se configura como una valiosa herramienta para que las mujeres incidan y exijan en sus territorios la «construcción de una paz integral, incluyente, duradera, con justicia social y equidad de género» (Rodríguez Triana, 2019: 15). En este marco, la paz que se pretende construir se entiende como «la posibilidad de amar y relacionarnos libremente como base de respeto en la convivencia, en armonía con el medio que nos rodea en nuestra madre tierra. Representa la dignidad de los pueblos y las cosmovisiones que nos permiten entender la complejidad y diversidad del mundo» (Díaz Bonilla, 2014: 23).

Para avanzar hacia esta paz, las mujeres reunidas en la Agenda destacan la necesitar de desmilitarizar sus territorios, sus vidas y sus cuerpos, reconociendo que la militarización se fundamenta en los mandatos patriarcales que exaltan la agresividad y la violencia y menosprecian lo considerado femenino. Esta lógica naturaliza la apropiación física y simbólica de los territorios que las mujeres habitan, la usurpación de sus vidas y cuerpos mediante las múltiples formas de violencia empleadas de manera sistemática por todos los actores armados implicados en el conflicto armado (Díaz Bonilla, 2014: 32 y 33). De ahí la importancia de visibilizar todas las expresiones de violencia contra las mujeres y que se exacerbaban en el marco del conflicto armado –tanto en el espacio privado como en el público–, y de identificar el vínculo directo entre estas violencias y «las lógicas de inferiorización perpetuadas y naturalizadas [por el sistema patriarcal]» (ibid.: 42).

Este sistema patriarcal es también responsable de «las prácticas discriminatorias y excluyentes que históricamente han imposibilitado» el acceso, uso y disfrute de la tierra en condiciones de equidad (ibid.: 52). En este sentido, las mujeres caucanas identifican el reordenamiento de la estructura hegemónica y desigual de tenencia de la tierra como un elemento prioritario para garantizar la autonomía de las comunidades y disminuir los conflictos interétnicos, reconociendo que estos últimos son consecuencia de una larga historia de desigualdad y monopolio de las tierras (ibid.: 57). Para las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, uno de los principales anhelos es precisamente el acceso a la tierra, no solo para tener una fuente de ingresos y un lugar donde vivir, sino también para «rehacer todo un modo de vida y de relación con la naturaleza» (Miller Restrepo, Gallego Zapata y Coll, et. al., 2023: 101) capaz de poner fin a «la explotación y usurpación a la madre tierra, así como la expropiación del cuerpo y la vida de las mujeres» (Corrales Carvajal, 2016: 94).

Por último, la Agenda defiende que para generar estos cambios en la sociedad caucana, es imprescindible garantizar la representación y participación efectiva de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, promoviendo así «una visión horizontal y de sororidad de respeto y valoración de las diferencias propias de las diversidades», condición fundamental para pacificar el país y lograr las transformaciones propuestas (Díaz Bonilla, 2014: 61).

#### **4.3. Análisis de la experiencia de *Comunitar***

##### **4.3.1. Primera aproximación**

La *Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitar* que, como acabamos de ver, forma parte de la iniciativa *Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca*, es «una organización ecofeminista colombiana comprometida con la defensa de los derechos de las mujeres y las víctimas del conflicto armado, al igual que los derechos étnicos y ambientales, como contribución a la construcción de la paz y de la sostenibilidad de la vida» (Comunitar, s.f.a).

La organización nació formalmente en 1987 como punto focal en el Cauca de varios procesos, organizaciones y plataformas de mujeres que existían a nivel nacional como, por ejemplo, la Red Nacional de Mujeres y la Red Colombiana por los Derechos Sexuales y Reproductivos. Como recuerda la entrevistada Socorro Corrales, desde el principio su objetivo principal ha sido el de hacer conciencia con las mujeres de la importancia de sus derechos y “*contribuir a la pacificación de Colombia [y] hacer de la paz realmente una bandera transformadora y feminista*”. Todas las actividades que *Comunitar* impulsa están encaminadas a promover y profundizar «la construcción de una paz justa, participativa y creativa desde *sentipensares* femeninos y feministas que contribuyan a despatriarcalizar y descolonizar la vida cotidiana, la función pública y todos los quehaceres y las interacciones sociales». Para ello, su misión es «agenciar y exigir las garantías efectivas de los derechos de las mujeres en aras de avanzar en la justicia de género como principio ético de biodiversidad, democracia y convivencia en paz» (Comunitar, s.f.).

Con base en ello, *Comunitar* se concibe así misma como «una escuela de *sentipensares* ecofeministas que contribuya a la interculturalidad y la deliberación pública, al igual que a la transformación cultural y política de Colombia como aportes a radicalizar y ampliar la

democracia en condiciones de equidad. Ser una escuela que ayude a erradicar imaginarios y prácticas discriminatorias que impiden la sostenibilidad de la vida plural y diversa en cosmovisiones y acciones por el bien común» (*ibid.*). Para Zully Johana Meneses Hernández, actual directora de *Comunitar*, se trata de “*tener una apuesta de transformación que trascienda lo teórico, para llevarla a la práctica en lo organizativo, en las alianzas, en lo individual, para todas, [...] y eso parte también de poner en práctica el feminismo como una posibilidad de acción*”.

En *Comunitar*, las transformaciones en la esfera más personal constituyen el punto de partida para la reconfiguración de las relaciones de poder asimétricas, dogmáticas y estereotipadas entre hombres y mujeres (*Comunitar*, s.f.b). Es decir, lo que guía su trabajo diario es el convencimiento de que solo transformando lo de adentro es posible transformar lo de afuera. En la entrevista personal, Zully Meneses recuerda que “*al principio hacíamos el acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado, pero luego nos dimos cuenta de que hacer ese trabajo era hacerlo incompleto, porque finalmente en el marco de esas violencias o de ese conflicto armado, pues hay un trastocamiento de todas las dimensiones. Por ejemplo, en el caso de las violencias hacia las mujeres, pues las violencias en otros ámbitos se exacerbaban*”. Por ello, añade que en los últimos años han fomentado “*la articulación con otras organizaciones y eso nos ha generado resultados, como un proceso de articulación que generó una herramienta de incidencia muy potente, la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca, construida a muchas manos como mujeres indígenas, afros, campesinas, en donde entre todas tejemos y definimos qué entendemos por paz*”.

Con el tiempo, *Comunitar* ha venido fortaleciendo el acompañamiento a los procesos de mujeres “*como un ejercicio de cualificar, pero también, en los últimos tiempos, de abrazar esos liderazgos femeninos*”. Según Socorro Corrales, esto se basa en la convicción de que “*habrá paz cuando estas mujeres tengan centralidad, o tengan realmente garantías para desempeñarse en sus organizaciones con tranquilidad, y poder ir avanzando en la participación política real*”.

Para Zully Meneses, en aras de incidir en todos estos aspectos, lo más relevante es actuar sobre las problemáticas “*de una forma más sistémica, (...) incluyendo muchos aspectos, como el enfoque psicosocial, el autocuidado (...), el enfoque diferencial étnico...* ”. En última

instancia, el objetivo es cambiar lo que *Comunitar* define el “modelo extractivista mundial” o “modelo de desarrollo colonial”; es decir, «modelos de vida que fragmentan, dividen y expropian el cuerpo de la mente, del contexto y ambientes en los que habitamos, de la libertad de expresión, de la autonomía para decidir en materia sexual y reproductiva, de exigir un mundo sin violencias ni exclusiones» (Corrales Carvajal, 2016: 39). Frente a un sistema que fragmenta, expropia y explota lo “otro” –lo no masculino, lo no occidental–, *Comunitar* apuesta por la integración, la pluralidad y la diversidad de culturas, saberes y sentires, recogiendo diferentes voces o, como lo plantea Socorro Corrales, “*diferentes ecos que confluyen para pensar el bien común, para pensar cómo entre todas vamos cambiando el mundo*”.

#### **4.3.2. Enfoque ecofeminista y decolonial en las estrategias de construcción de paz**

En primer lugar, la organización *Comunitar* propone un modelo de construcción de paz desde un enfoque ecofeminista. Este enfoque, según Zully Meneses, implica entender la paz “*como el pleno ejercicio de la equidad de las mujeres en todos los ámbitos, desde el más íntimo hasta el colectivo e incidente, y eso también en armonía y en coordinación con todos los derechos de la biodiversidad*”. Al respecto, Socorro Corrales añade que dicha perspectiva ecofeminista surge del confluir de diferentes “ecos” femeninos y feministas que hacen “*conciencia de que el cuerpo y la vida de las mujeres ha sido vilipendiado, tal como se ha vilipendiado y se ha explotado toda la naturaleza, y en esa naturaleza estamos las mujeres y los seres humanos*”. Esta conciencia empieza por entender que el destino del ser humano está íntimamente ligado al de la Madre Tierra, de modo que no puede haber paz sin primero (re)establecer una relación armónica entre las personas y la naturaleza. A este respecto, Zully Meneses señala que las aportaciones de las mujeres “*están muy relacionadas con la tierra, con la biodiversidad, con la naturaleza, y que creo que apenas en los últimos años, a nivel general, se está haciendo conciencia. Pero nosotras ya lo veníamos haciendo desde hace mucho rato, en este diálogo de visibilizar eso que la academia, que el sistema no ha valorado, pero que es clave*”.

En segundo lugar, si bien *Comunitar* no se nombra de manera explícita como una organización con un enfoque feminista decolonial de construcción de paz, –a diferencia de su explicitación del enfoque ecofeminista–, es posible identificar el feminismo decolonial como propuesta orientadora de sus prácticas y estrategias. Este enfoque parte de rescatar y

(re)valorizar los saberes que fueron extraídos y arrasados durante la época colonial en favor de la imposición de una perspectiva única o hegemónica que, como hemos visto, instauró una lógica de división entre los seres humanos y la naturaleza, entre el cuerpo y la mente, entre la emoción y la razón.

Frente a este binarismo jerarquizador, *Comunitar* propone la integralidad de lo humano y lo natural y la emocionalidad y la racionalidad, e identificar en la pluralidad de saberes, visiones y propuestas la condición de posibilidad para una Colombia transformada y en paz (Corrales Carvajal, 2016: 33). Para ello, resulta fundamental generar «una transformación existencial en cada ser, para pensar y actuar en libertad, responsabilidad y coherencia con la defensa de los territorios físicos y emocionales. Pensar y actuar individual y social, en hermandad con otros saberes y procesos en Red de resistencia a la barbarie, la injusticia y la expropiación» (*ibid.*: 30). De ahí que el objetivo de la organización sea constituir una escuela de saberes no formal, dedicada no solo a acompañar y asesorar a las mujeres en el reconocimiento y la exigencia de sus derechos, sino también a difundir y fortalecer procesos de aprendizaje y desaprendizaje mutuos. En palabras de Socorro Corrales, *“nosotras no es que estemos llevándole a las mujeres una propuesta desde afuera; al contrario, nosotras vamos a las organizaciones, conversamos con las organizaciones, nos aliados con las organizaciones, con las mujeres, y aprendemos mutuamente. Ellas aprenden de nosotras en la medida de teorizar, de posicionan sus palabras, sus conocimientos, sus quehaceres, sus luchas; y nosotras aprendemos de ellas, de esa diversidad, diversidad cultural, lingüística, de esa diversidad del mundo, de la diversidad de recursos, de la diversidad de luchas, de la diversidad de concepciones del mundo”*. Por supuesto, ello implica transformar la lógica de dominio y colonización que justifica, normaliza y perpetúa relaciones de desigualdad entre lo masculino y lo femenino, otorgando al primer elemento una posición de superioridad.

En términos prácticos, un enfoque articulado de construcción de paz ecofeminista y decolonial en *Comunitar* se materializa en acciones encaminadas a construir paz desde diferentes estrategias. Desde la investigación, el Observatorio de Tierras de la organización investiga, documenta y analiza la relación de las mujeres con el acceso a la tenencia, uso y restitución de la tierra, así como las afectaciones físicas y emocionales de los proyectos extractivistas en el cuerpo y la vida de las mujeres y de la naturaleza (*Comunitar*, s.f.c). Desde el área psico-jurídica, se brinda apoyo y acompañamiento a las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia en la defensa y exigibilidad de derechos como el acceso a la

justicia, a la recuperación emocional y a la reparación integral (*Comunitar*, s.f.d). Adicionalmente, tal como subraya Socorro Corrales, *Comunitar* incide en diversos espacios públicos, posicionando los derechos de las mujeres en las agendas públicas, buscando transformar las dinámicas de exclusión de las mujeres de los espacios de toma de decisiones e impulsando el reconocimiento de las mujeres como protagonistas y actoras políticas fundamentales en la construcción de paz en territorio. Finalmente, mediante los espacios pedagógicos de transformación permanente, *Comunitar* trabaja para fomentar «la construcción colectiva de conocimiento a través del intercambio y el diálogo de saberes» (*Comunitar*, s.f.e). A partir de los saberes propios de las mujeres, sus biografías y vivencias, la organización entreteje un diálogo intercultural e intergeneracional que aporta a la reflexión y la elaboración colectiva de propuestas de transforma-acción que contribuyan a la construcción de paz en el Cauca.

#### **4.3.3. Impactos de la propuesta de paz ecofeminista y decolonial en el territorio**

Para conocer los impactos de la propuesta de paz desde el ecofeminismo y la decolonialidad impulsada por *Comunitar* en el Cauca, es fundamental contar con la voz de las comunidades y, sobre todo, de las mujeres que habitan esos territorios. Sin embargo, como se ha mencionado en el capítulo introductorio, debido a la compleja situación de estos últimos meses en el Cauca, no se ha podido realizar la entrevista prevista con una líder comunitaria que representa a numerosas mujeres que, de la mano con *Comunitar*, tejen paz desde lo cotidiano y lo colectivo. Ante esta limitación, el análisis se apoya, como el apartado anterior, en las entrevistas realizadas a Zully Meneses y Socorro Corrales, quienes ofrecieron una valiosa aproximación a las experiencias y perspectivas de las mujeres que participan en los procesos de construcción de paz impulsados por la organización.

Socorro Corrales destaca que son las propias mujeres quienes notan los mayores impactos de los procesos impulsados cuando, por ejemplo, ellas afirman que “*si el feminismo es el reconocimiento, la valoración de las mujeres, nosotras hemos sido feministas y no lo sabíamos*”. Este reconocimiento, que en apariencia puede parecer menor, es en realidad semilla de transformación hacia una paz transformadora, con justicia social y con “*la tranquilidad de convivir, de estar en el mundo sin necesidad, ojalá, de armas, desde una postura mucho más pacífica y mucho más incluyente*”.

El autorreconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos y el ejercicio de su «agencia por un mundo mejor» (Corrales Cravajal, 2016: 84) empieza por entender, desde la mirada ecofeminista y decolonial que propone *Comunitar*, «el entramado cultural que hay que desejar para encarar el encuentro consigo mismas y con el mundo circundante que les han negado a través de sus diferentes ciclos de vida, que les han arrebatado en medio del río revuelto de la injusticia social» (ibid.: 87). Al mismo tiempo, menciona Socorro Corrales, el hecho de que haya “*cada vez más mujeres pidiendo ayuda, u ofreciendo, o queriendo trabajar con nosotras, eso ya creo que es un indicador importante*”, y muestra los impactos transformadores y positivos del trabajo de *Comunitar* en pro de la paz y los derechos de las mujeres en el departamento.

Para la directora de la organización, un logro de esta apuesta de paz es “*el ejercicio de brindar herramientas a las mujeres para que también puedan hacer exigencias frente a la defensa del territorio y de la biodiversidad*”. Asimismo, “*la posibilidad de encontrarnos en un espacio de articulación (la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca) con tantas diferencias, (...) la posibilidad de confiar a pesar de esas diferencias, yo creo que esos son también impactos muy importantes*”, además de la presencia activa de la Agenda en los diversos espacios de incidencia por la paz.

Adicionalmente, la incorporación del autocuidado en el ejercicio de los liderazgos femeninos –reconociendo la importancia de cuidarse a una misma para poder cuidar a las demás vidas– y la apropiación del enfoque psicosocial por parte de esas mismas lideresas, –quienes hoy lo identifican como indispensable–, son otros de los impactos que Zully Meneses identifica como positivos y transformadores. Por último, la entrevistada destaca el avance en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente entre las compañeras indígenas, quienes, a pesar de vivir en contextos adversos, luchan para ejercer su derecho al pleno control sobre sus cuerpos.

#### **4.3.4. Dificultades en la implementación local de una paz ecofeminista y decolonial**

El enfoque ecofeminista y decolonial plantea transformar las relaciones desiguales de poder que posibilitan, legitiman y normalizan la violencia. Se trata de un cambio que no puede darse de un día para otro, sino que requiere de un trabajo constante y que, desde la

perspectiva de *Comunitar*, empieza por lo individual para luego extenderse a lo organizativo y comunitario.

Lograr esa transformación significa, en el contexto de *Comunitar*: cuestionar los mandatos de género que califican como “malas mujeres” a aquellas que ejercen liderazgo en los territorios con el argumento de que eso les quita tiempo para su trabajo de madres cuidadoras y amas de casa; denunciar y expulsar de los territorios a las empresas multinacionales que saquean los recursos naturales del territorio, empobreciendo y contaminando a las poblaciones locales, para enriquecer el Norte global; romper con los “monocultivos de la mente” (Vandana Shiva, citada en Corrales Carvajal, 2016: 35), denunciar las afectaciones de la colonización en el origen y persistencia de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos, y cuestionar la imposición de un modelo único de construcción de paz, el de la paz liberal; finalmente, valorizar los *sentipensares* de las comunidades locales, quienes conocen la realidad de su territorio y pueden otorgar al proceso de paz la legitimidad necesaria para que este sea efectivo.

Sin duda, las dificultades para que se dé este proceso de transformación son múltiples. Una de ellas es la persistencia de una fuerte cultura patriarcal en el país y a nivel internacional – como menciona Zully Meneses. Esto queda reflejado en los datos registrados por el Observatorio Nacional de Violencias de Género (SIVIGE [2024] citado en Subgrupo de género y VBG Cauca, 2025: 3) que identificó en 2024 un total de 3.141 casos de violencia basada en género en el departamento, de los cuales el 82% tuvieron como víctimas a mujeres, lo que representó un incremento del 2% respecto al año anterior. A su vez, el Observatorio Colombiano de Feminicidios documentó 75 feminicidios durante 2024 y 37 de lo corrido de 2025, posicionando al Cauca como el noveno departamento con mayores cifras de feminicidios en el país (Observatorio Colombiano de Feminicidios, s.f.).

A esto hay que sumarle el contexto del departamento del Cauca, que esta entrevistada define como “*demasiado adverso en términos de conflicto armado, pero también de conflictos sociales: los índices de pobreza siguen siendo demasiado altos, las oportunidades para las mujeres son muy pocas*”. En esta misma línea, el Subgrupo de género y VBG Cauca del Equipo Humanitario de Colombia (2025: 4) destaca que este clima de violencia generalizada afecta de manera particular a mujeres y niñas, perjudicando su acceso a servicios esenciales como salud, educación, vivienda, agua y saneamiento, entre otros, «siendo especialmente

crítico en zonas rurales y comunidades indígenas, donde la infraestructura es insuficiente y la presencia del Estado es precaria».

Además, como se ha mencionado, los liderazgos femeninos son los más golpeados por esta violencia que arrasa con la vida de las comunidades y los ecosistemas, imposibilitando la participación efectiva de las mujeres en la vida pública de sus municipios. Al respecto, Socorro Corrales menciona que aún queda mucho camino por recorrer para “*llegar a donde hay que llegar, donde se toman las decisiones, donde se diseñan los procesos, donde se formulan las políticas*”. Si bien en los últimos años se han registrado avances en este asunto<sup>31</sup>, hay que puntualizar que la presencia de mujeres en espacios de incidencia y tomas de decisiones no garantiza, por sí misma, un compromiso con la transformación del sistema patriarcal, sus lógicas, estructuras y relaciones de poder. Tampoco asegura la incorporación de los intereses y necesidades específicas de las mujeres en su diversidad, particularmente en contextos de violencia armada, donde la agenda feminista no es considerada prioritaria y, por ende, no recibe ni la atención ni la financiación necesarias (Adriana Benjumea [2020] citada en Rettberg, Salazar-Escalante, Vargas Parada y Vargas Zarabaín, 2022: 156).

La construcción de paz constituye un desafío permanente en un país y un departamento cuyas dinámicas están atravesadas por la lógica de la violencia y los beneficios de la guerra y más aún cuando son las mujeres –el “otro no masculino”– quienes tejen alianzas, diálogos y prácticas de paz en los territorios, rompiendo con un modelo de poder que es condición de posibilidad del propio conflicto armado. A pesar de esta realidad, las mujeres que trabajan en *Comunitar* se mantienen firmes en su apuesta y en la esperanza de generar pequeñas y constantes transformaciones que, sumándose las unas a las otras, construyan el camino hacia la paz en el Cauca y en Colombia.

---

<sup>31</sup> En las últimas elecciones territoriales celebradas en octubre de 2023, en el departamento se registró «una participación del 18.7% de mujeres electas a cargos de elección popular, cifra superior al porcentaje nacional ubicado en el 18.3%. En cuanto a la Asamblea departamental, el porcentaje de mujeres electas como diputadas se triplicó con respecto a las elecciones de 2019, pasando de un 7.7% a un 23.1%. Por su parte, el porcentaje de alcaldesas municipales se mantuvo sin variación en un 19%, superando el promedio nacional de 13.2% y el de concejalas aumentó a un 18.6%, cifra cercana al promedio nacional de 18.8%» (Periódico la Campana, 2023).

## 5. Conclusiones

A pesar de la larga historia de violencia en Colombia y particularmente en el Cauca, son numerosas las iniciativas de resistencia comunitaria y construcción de paz que desde los años setenta han florecido en este territorio, evidenciando la presencia de un tejido social organizado “desde abajo” en el rechazo de la violencia como mecanismo de resolución de los conflictos. El presente Trabajo de Fin de Máster ha analizado una de esas experiencias locales de construcción de paz, la de la *Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitarias*, presente en el Cauca. Mediante este estudio de caso, la investigación ha tratado de identificar los aportes conceptuales de un enfoque ecofeminista y decolonial de construcción de paz, para conocer después un ejemplo de aplicación práctica y localizada de esos conceptos.

En primer lugar, se ha intentado responder a las preguntas de investigación planteadas desde una perspectiva teórica, presentando los principales aportes del enfoque ecofeminista y decolonial a la construcción de paz. Dentro de los estudios críticos de paz, este enfoque permite, ante todo, desenmascarar el complejo engranaje de la violencia, un engranaje sostenido por la lógica de dominio y opresión que subyace al sistema patriarcal, colonial y antropocéntrico. A partir de ahí, se trata de una perspectiva que propone modelos alternativos de construcción de paz basados en *sentipensares* que responden a necesidades y prioridades históricas de las comunidades locales y sus territorios. En este sentido, el enfoque ecofeminista y decolonial desafía las políticas hegemónicas de la “paz liberal”, denunciando sus lógicas coloniales, patriarcales y ecocidas reproductoras de las desigualdades históricas, invisibilizadoras de saberes y experiencias “otras”, y perpetuadoras de la exclusión de las mujeres y la naturaleza como sujetas de derechos y constructoras de paz.

El enfoque articulado ecofeminista y decolonial denuncia, por un lado, las relaciones dicotómicas y jerárquicas en las que se sostiene el orden moderno androantropocéntrico, identificando un paralelismo entre la explotación y usurpación de la naturaleza y la expropiación del cuerpo y la vida de las mujeres. Frente a la imposición occidental de la separación dicotómica entre hombres-mujeres y seres humanos-naturaleza, este enfoque propone volver a concebirnos como parte de esta última para, desde ahí, imaginar alternativas al modelo hegemónico de paz y de desarrollo basadas en la relación armónica entre seres humanos y de estos con el medio natural. En otras palabras, para construir la paz se propone

cuidar el ecosistema: respetar la vida de todos los seres humanos, independientemente de su identidad sexo-genérica, y reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos.

Por otro lado, este enfoque pone de relieve el rol estructural del colonialismo en los procesos de silenciamiento, invisibilización, ocupación y explotación de saberes, cuerpos e identidades consideradas “otras”, como las femeninas o las que proceden del Sur global, procesos que tienen impactos diferenciados según distintas categorías de jerarquización: género, clase, raza, etnia, orientación sexual, entre otros. Este análisis interseccional permite comprender cómo el cruce de múltiples ejes de opresión genera formas específicas y desproporcionadas de violencia, como por ejemplo la que experimentan cuerpos e identidades femeninas racializadas. En esta línea, este enfoque denuncia nuevas formas de colonialidad que se manifiestan en la imposición de ideas y estrategias de construcción de paz ajenas al contexto local, diseñadas desde una lógica externa y vertical que reproduce el modelo de poder hegemónico patriarcal, colonial y antropocéntrico. Este modelo se expresa en la penetración en los territorios de conocimientos y prácticas occidentalocéntricas que invisibilizan y subordinan los saberes, poderes e identidades locales y desconocen las problemáticas y reivindicaciones de las poblaciones directamente afectadas por la violencia. Frente a esta realidad, el enfoque ecofeminista y decolonial propone visibilizar, reconocer y poner en valor las experiencias e iniciativas propias de las comunidades que viven y sienten sus territorios. Así, este enfoque se configura como una herramienta valiosa para construir procesos de paz desde y para los territorios, desde el encuentro y el diálogo de las cosmovisiones de las diferentes comunidades locales, desde el cuidado y el respeto de la vida en todas sus formas.

En segundo lugar, este trabajo ha contrastado esas aportaciones teóricas en el trabajo de construcción de paz realizado en el territorio del Cauca, analizando las prácticas y estrategias de paz impulsadas por la organización de mujeres *Comunitar*. Esto ha permitido observar que el enfoque ecofeminista y decolonial no es un horizonte abstracto, sino una mirada concreta que esta organización traduce día a día en sus objetivos y actividades, empezando por el ámbito más personal para luego buscar las transformaciones a nivel comunitario, departamental y nacional. Su experiencia demuestra que, a pesar de las adversidades, es posible abrir grietas en el sistema de poder hegemónico y encontrar alternativas al modelo occidental de paz liberal que, como se ha visto, ha sido el de aplicación más extendida a nivel internacional desde la década de 1990.

Este enfoque articulado posibilita pensar y poner en práctica un cambio radical que trasciende la paz negativa, la cual constituye apenas el primer paso. Se trata de una apuesta que surge de las necesidades y propuestas de las mujeres, y que permite no solo visibilizar sus saberes, sino también valorar y apoyar el liderazgo que ejercen en sus comunidades, otorgando así protagonismo a perspectivas “otras” (no blancas, no occidentales, no masculinas) habitualmente marginalizadas en los procesos de construcción de paz. Asimismo, contribuye a fortalecer las luchas históricas del movimiento feminista en el Cauca y en Colombia, comprometido con el respeto y la garantía de los derechos humanos, reconociendo tanto los múltiples impactos del conflicto armado en las mujeres y la naturaleza, como su papel protagónico en la generación de procesos de construcción de paz que contribuyan a la despatriarcalización y la descolonización de los territorios.

Las mujeres de *Comunitar*, quienes luchan a diario por tejer paz desde las “juntanzas”, el cuidado, las diversidades y la ecología, le recuerdan al mundo que la paz no es una meta final ni estática, sino un proceso cotidiano y en permanente evolución tejido desde la polifonía de voces y miradas, incluso en medio de tensiones y violencias como las que el departamento del Cauca continúa viviendo hoy en día.

## 6. Bibliografía

- Abbondanzieri, Camila (2022). Los aportes de la decolonialidad a las narrativas feministas en Relaciones Internacionales: aproximaciones para posibles abordajes de la cooperación internacional. *Relaciones Internacionales*, 49, 31–49.
- Alcañiz Moscardó, Mercedes (2007). Aportaciones de las mujeres al discurso y a la práctica de la paz. *Feminismo/S*, 9, 31–50.
- Álvarez Molinero, Natalia (2007). Aportaciones del Feminismo al Derecho Internacional en la Construcción de la Paz. *Feminismo/S*, 9, 79–91.
- Amnistía Internacional (2004). *Colombia, Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. Amnistía Internacional.
- Anderson, Mary B. (1999). *Do No Harm: How Aid Can Support Peace—or War*. Lynne Rienner Publishers, Boulder.
- Andrades, Amanda (22 de agosto de 2020). “*El ideal de mujer del feminismo implica la explotación de la mayoría de mujeres y varones extraeuropeos*”. ctxt. Recuperado el 07 de mayo de 2025, de <https://ctxt.es/es/20200801/Politica/33177/yuderkys-espinosa-feminismo-colonialismo-amanda-andrades.htm>.
- Arreola Paz, Adriana (2022). *Género y pensamiento descolonial*. Universidad Nacional Autónoma de México - Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- Boutros-Ghali, Boutros (1992). *An Agenda for Peace: Preventive Diplomacy, Peacemaking and Peace-Keeping*. Naciones Unidas.
- Cabrera Cifuentes, Linda, Márquez Ramírez, Laura y Mosquera Vera, Carolina (2024). *Paz feminista: un modelo incluyente para la construcción de paz*. Corporación Sisma Mujer, Bogotá.
- Carosio, Alba (2022). La gran transición. Feminismos y pacifismos con la vida en el centro. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 27(59), 51–64.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013). *Basta ya: Colombia, memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo de Memoria Histórica*. Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá.
- Cockburn, Cynthia (2010). Gender Relations as Causal in Militarization and War. *International Feminist Journal of Politics*, 12(2), 139–157.
- Colectiva Combahee River (1978). *Manifiesto*.
- Colectivo ¡Re-Imaginemos! (6 de noviembre de 2023). *Cauca: racismo, violencias y desigualdades*. El Espectador. Recuperado el 16 de julio de 2025 de <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/re-imaginemos/cauca-racismo-violencias-y-desigualdades/>.

Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2002). *Report of the Special Rapporteur on violence against women, its causes and consequences, Ms. Radhika Coomaraswamy, Mission to Colombia.*

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) (2022). *Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Tomo 7.* CEV, Bogotá.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) (s.f.). *Factores de persistencia del conflicto armado.* Recuperado el 26 de junio de 2025 de: <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/norte-cordillera-cauca/factores.html>.

Comunitar (s.f.a). *Quiénes somos.* Comunitar. Recuperado el 8 de abril de 2025 de: <https://www.comunitar.org.co/quienessomos>.

Comunitar (s.f.b). *Nuestros enfoques.* Comunitar. Recuperado el 8 de abril de 2025 de <https://www.comunitar.org.co/enfoques>.

Comunitar (s.f.c). *Ejes de trabajo.* Comunitar. Recuperado el 8 de abril de 2025 de: <https://www.comunitar.org.co/ejes>.

Comunitar (s.f.d). *Objetivos y justificación.* Recuperado el 10 de agosto de 2025 de: <https://www.comunitar.org.co/objetivosjustificacion>.

Comunitar (s.f.e). *Espirales y escuelas de formación.* Recuperado el 10 de agosto de 2025 de: <https://www.comunitar.org.co/espirales-y-escuelas-de-formacion>.

Confortini, Catia (2006). Galtung, Violence, and Gender: The Case for a Peace Studies/Feminism Alliance. *Peace & Change*, 31(3), 333–367.

Corrales Carvajal, Socorro (2016). *Foto-síntesis feminista. Comunitar, minihistoria de eutopías.* Comunitar.

Corrales Carvajal, Socorro (Ed.) (2023). *Liderazgos femeninos. Entretejidos por la sostenibilidad de la vida.* Comunitar.

Corte Constitucional de Colombia (14 de abril de 2008). *Auto 092/08.* Corte Constitucional de Colombia.

Curiel, Ochy (2015). La descolonización desde una propuesta feminista crítica. En Ochy Curiel y María Galindo (Eds.), *Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala* (pp. 11–25). ACSUR-Las Segovias.

DANE (2025). *Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024.* Boletín Técnico, 22 de abril.

Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (DAPCP) (s.f.). *Mujeres, paz y seguridad.* Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: <https://dppa.un.org/es/women-peace-and-security>.

Díaz Bonilla, Paola Andrea (Ed.) (2014). *Agenda de paz de las mujeres del Cauca: unidas, pactamos paz y exigimos justicia social.*

El Espectador (31 de octubre de 2024). *El acuerdo que está transformando al Norte del Cauca.* El Espectador. Recuperado el 1 de agosto de: <https://www.elespectador.com/especiales/el-acuerdo-que-esta-transformando-al-norte-del-cauca/>

Enloe, Cynthia (2007). Feminism. En Martin Griffiths (Ed.), *International Relations Theory for the Twenty-First Century. An Introduction* (pp. 99–110). Routledge, Nueva York.

Escobar, Arturo (2014). *Sentipensar con la tierra.* UNAULA, Medellín.

Espinosa Miñoso, Yuderkys (2016a). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Solar*, 12(1), 141–171.

Espinosa Miñoso, Yuderkys (2016b). Y la una no se mueve sin la otra: descolonialidad, antirracismo y feminismo. Una triada inseparable para los procesos de cambio. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 21(46), 47–64.

Espinosa Moreno, Fernanda (4 de septiembre de 2012). *Las razones detrás del conflicto en el Cauca.* CRIC. Recuperado el 25 de junio de 2025 de: <https://www.cric-colombia.org/portal/las-razones-detrás-del-conflicto-en-el-cauca/>.

Galtung, Johan (1976). Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking and Peacebuiling. En Johan Galtung (Ed.), *Peace, War and Defense: Essays in Peace Research II* (pp. 292–304).

Galtung, Johan (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* Bakeaz y Gernika Gogoratuz, Bilbao.

Galtung, Johan (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización.* Gernika Gogoratuz, Bilbao.

García, Josune (15 de octubre de 2019). *Una mirada feminista a la lucha por la paz.* El Salto Blogs. Recuperado el 10 de mayo de 2025, de <https://www.elsaltodiario.com/planeta-desarmado/mirada-feminista-lucha-paz/>.

Gobernación del Cauca (2024). *Plan de desarrollo departamental Cauca 2024-2027 – La Fuerza del Pueblo.*

Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.*

Gómez Correal, Diana Marcela (2024). De la inclusión del género a la estructuración de la paz feminista: aportes de los feminismos decoloniales al proceso transicional en Colombia. En Diana Marcela Gómez Correal, Angélica Fabiola Bernal Olarte, Juliana González Villamizar, Diana María Montalegre Mongrovejo y María Mónica Manjarrés Ramírez (Eds.), *Comisiones de la verdad y género en países del Sur Global: miradas decoloniales, retrospectivas y prospectivas de la justicia transicional* (pp. 267–310). Ediciones Uniandes, Bogotá.

Gómez Correal, Diana Marcela, Berna Castro, Jorge Andrés, Morales, Diana Carolina, Flórez López, Harison, Molano, Alexander y Lozano, Nicolás (2024). *Datos para la Paz. Boletín nº. 20, noviembre*. Unidad para las Víctimas.

González Parafán, Leonardo (2025). *Entre la impunidad y la resistencia: tendencias recientes en el asesinato de líderes sociales en Colombia*. INDEPAZ.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra, Madrid.

Herrero, Yayo y Gago, Verónica. (2023). *Ecofeminismos. La sostenibilidad de la vida*. Icaria Editorial, Barcelona.

Jaime-Salas, Julio Roberto (2018). La invención colonial de la Paz: Transiciones desde una lectura de larga duración en Colombia. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 283–311.

Jaime-Salas, Julio Roberto (2019). Descolonizar los Estudios de Paz un desafío vigente en el marco de la neoliberalización epistémica contemporánea. *Revista de Paz y Conflictos*, 12(1), 133–157.

Jaime-Salas, Julio Roberto (2023). *Las fracturas de la paz: permanencias, travesías y ausencias de los proyectos de paz liberal en Colombia 1991-2022* [Tesis presentada para optar el título de Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud]. Universidad de Manizales, Manizales.

Jaime-Salas, Julio Roberto, Gómez-Correal, Diana y Jaramillo-Marín, Jefferson (2020). ¿Paces insurrectas, paces decoloniales? Disputas, posicionamientos y sentidos a contracorriente. En Julio Roberto Jaime-Salas, Diana Gómez Correal, Karlos Pérez de Armiño, Sandra Liliana Londoño Calero, Fabio Saúl Castro Herrera y Jefferson Jaramillo Marín (Eds.), *Paz decolonial, paces insubordinadas. Conceptos, temporalidades y epistemologías* (pp. 23–73). Pontificia Universidad Javeriana, Cali.

Jiménez-Lucena, Isabel (2014). Género, sanidad y colonialidad: la “mujer marroquí” y la “mujer española” en la política sanitaria de España en Marruecos. En Walter Mignolo (Ed.), *Género y descolonialidad* (pp. 43–64). Ediciones del signo, Buenos Aires.

Jubeto Ruiz, Yolanda, Larrañaga Sarriegi, Mertxe y de Pinho Valle, Luís (2019). Propuestas feministas por la despatriarcalización y descolonización de los territorios y a favor de la red de la vida. En Jokin Alberdi, Isabel Casimiro, Teresa Cunha, Alfonso Dubois, Gonzalo Fernández, Yolanda Jubeto, Mertxe Larrañaga, Oianguren, María y Luisa de Pinho Valle (Eds.), *Territorios en conflicto. Claves para la construcción de alternativas de vida* (pp. 119–156). Gernika Gogoratuz, Bilbao.

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (s.f.). *Violencia basada en género, sexual y reproductiva, y otros crímenes por prejuicio basados en la orientación sexual, la expresión y/o identidad de género diversa*. Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Recuperado el 15 de mayo de 2025 de: <https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso11.html>.

Lamas, Marta (1986). La antropología feminista y la categoría ‘género’. *Nueva Antropología*, VIII(30), 173–198.

- Lederach, John Paul (1997). *Building Peace*. United States Institute of Peace, Washington DC.
- Lederach, John Paul (2009). *El pequeño libro de Transformación de Conflictos*. Good Books, Bogotá.
- Loaiza, Ana María (2011). Investigación para la paz y perspectiva género: Desvelando las relaciones pacíficas entre hombres y mujeres. *Eleuthera*, 5, 127–145.
- Lugones, María (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La Manzana De La Discordia*, 6(2), 105–119.
- Lugones, María (2014). Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. En Walter Mignolo (Ed.), *Género y descolonialidad* (pp. 13–42). Ediciones del signo, Buenos Aires.
- MacGinty, Roger (2008). Indigenous peace-making versus the liberal peace. *Cooperation and Conflict*, 43(2), 139–163.
- Madriz Franco, Rebeca (2022). Aportes feministas para la construcción de paz. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 27(59), 11-21.
- Maldonado-Torres, Nelson (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- Martínez Guzmán, Vicent (2019). Descolonizar las mentes para hacer las paces desde la interculturalidad: algunas reflexiones desde la teoría crítica y el post-estructuralismo. En Karlos Pérez de Armiño e Iker Zirion Landaluze (Eds.), *Pax crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 87–124). Tecnos, Madrid
- Mateos Martín, Óscar. (2019). La «paz liberal», el día después. Un análisis de la segunda generación de críticas a la agenda internacional de construcción de paz. En Karlos Pérez de Armiño e Iker Zirion Landaluze (Eds.), *Pax crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 45–85). Tecnos, Madrid
- Medina, Medófilo (24 de noviembre de 2019). *La larga historia de violencia y resistencia en el Cauca*. Razón Pública. Recuperado el 26 de junio de 2025 de: <https://razonpublica.com/la-larga-historia-de-violencia-y-resistencia-en-el-cauca/>.
- Medina, Santiago, Páez Nataly, y Marín, Paola (10 de junio de 2025). *El EMC reafirma su poder en el Valle y Cauca*. Fundación Paz y Reconciliación Pares. Recuperado el 25 de junio de 2025 de: <https://www.pares.com.co/post/el-emc-reafirma-su-poder-en-el-valle-y-cauca>.
- Mendia Azkue, Irantzu (2014). *La división sexual del trabajo por la paz. Género y rehabilitación posbética en El Salvador y Bosnia-Herzegovina*. Tecnos, Madrid.
- Mignolo, Walter (2014). Introducción ¿Cuáles son los temas de género y (des)colonialidad? En Walter Mignolo (Ed.), *Género y descolonialidad* (pp. 9–12). Ediciones del signo, Buenos Aires.

Miller Restrepo, Alejandra, Gallego Zapata, Marina, Coll, Alejandra, Arnaiz Pedrosa, Consuelo, Corrales Carvajal, Socorro, García, Silvia, Ramírez, Olga Lucía, y Grau, Elena (2013). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia. Versión resumida*. Ruta Pacífica de las Mujeres.

Molina, Liseth Tatiana (s.f.). *¿Qué significa pensar la paz desde el feminismo?* Pontificia Universidad Javeriana - Instituto de Derechos Humanos y Construcción de Paz Alfredo Vázquez Carrizosa.

Moser, Caroline (2001). The Gendered Continuum of Violence and Conflict: An Operational Framework. En Caroline Moser y Fiona Clark (Eds.), *Victims, Perpetrators or Actors: Gender, Armed Conflict and Political Violence* (pp. 30–52). Zed Books, Londres.

Mujica Chao, Itziar (2021). El género del fin del mundo: aportes de la investigación feminista por la paz ante el mantropoceno. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 7(1), 45–60.

Murguialday, Clara (s.f.). Género. En Karlos Pérez de Armiño (dir.). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Instituto Hegoa, Bilbao. Recuperado el 2 de mayo de 2025, de <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/108.html>.

Naciones Unidas (2000). *Resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad*.

Newman, Edward, Paris, Roland y Richmond, Oliver P. (2009). Introduction. En Edward Newman, Roland Paris y Oliver P. Richmond (Eds.), *New perspectives on liberal peacebuilding* (pp. 3–25). Universidad de las Naciones Unidas.

Observatorio Colombiano de Feminicidios (s.f.). *Feminicidios Colombia*. Recuperado el 2 de septiembre de: <https://observatoriofeminicidioscolombia.org/index.php/reportes>.

Observatorio de Memoria y Conflicto (s.f.). *Los orígenes de la violencia y el conflicto armado en cifras*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Recuperado el 16 de junio de 2025 de: <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>.

Observatorio Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca (2024). *Boletín Derechos Humanos. Departamento del Cauca. Informe II Trimestre 2023*.

OCHA (2025). *COLOMBIA: Briefing Departamental Cauca, Enero a Junio de 2023 Cauca, Enero a Diciembre de 2024*.

ONU Mujeres (19 de febrero de 2025). *ProDefensoras fortalece la protección de defensoras de derechos humanos y mujeres firmantes de paz en Cauca*. ONU Mujeres Colombia. Recuperado el 27 de junio de 2025 de: <https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2025/02/prodefensoras-fortalece-la-proteccion-de-defensoras-de-derechos-humanos-y-mujeres-firmantes-de-paz-en-cauca>.

Oxfam (2009). *La Violencia Sexual en Colombia. Un arma de guerra*. Oxfam Internacional.

Paffenholz, Thania (2009). Understanding peacebuilding theory: Management, Resolution and Transformation. *New Routes: A Journal of Peace Research and Action*, 14(2), 3–6.

Paredes, Julieta (2013). *Hilando fino desde el Feminismo Comunitario*. Cooperativa El Rebozo, Ciudad de México.

Pérez de Armiño, Karlos (2019). La paz tiene lugar. Poder, agencia y transformación del espacio en la construcción de paz. En Karlos Pérez de Armiño e Iker Ziorn Landaluze (Eds.), *Pax crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 125–166). Tecnos, Madrid.

Pérez de Armiño, Karlos, Espitia Pérez, Luisa y Cajas Cuadros, María Isabel (2023). La Construcción de la Paz. Aproximaciones al proceso de paz en Colombia y el Cauca. En Karlos, Pérez de Armiño, Luisa, Espitia Pérez, María Isabel, Cajas Cuadros, Rodrigo, Ante Meneses, Carlos, Acevedo Lasso, Juanita, Melo Guzmán, Alexander, Gaviria Collazos y Katerine, Duque Duque, *Diálogo social intercultural en territorios multiculturales que acogen procesos de reincorporación. Un aporte a la construcción de paz territorial* (pp. 21-86). Pontificia Universidad Javeriana, Cali.

Periódico la Campana (4 de diciembre de 2023). *Cumbre de mujeres electas en Cauca se efectuará en Popayán*. Periódico la Campana. Recuperado el 6 de septiembre de 2025 de: <https://www.periodicolacampana.com/cumbre-de-mujeres-electas-en-cauca-se-efectuara-en-popayan/>.

Puleo, Alicia (2019). *Claves ecofeministas para rebeldes que aman la tierra y los animales*. Plaza y Valdés, Madrid.

Ramos Muslera, Esteban A. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa. *El Ágora USB*, 16(2), 513–532.

Red de Derechos Humanos del Sur Occidente de Colombia “Francisco Isaías Cifuentes” (s.f.). *Contexto del departamento del Cauca*.

Redes y organizaciones impulsoras de los Encuentros Regionales para la Paz (s.f.). *La construcción de paz desde los territorios*.

Rettberg, Angelika, Salazar-Escalante, Luisa, Vargas Parada, María Gabriela y Vargas Zabalaín, Laura (2022). El género en la intersección entre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia: un balance. *Colombia Internacional*, 112, 153-185.

Richmond, Oliver P. (2006). The Problem of Peace: Understanding the "Liberal Peace". *Conflict, Security & Development*, 6(3), 291–314.

Richmond, Oliver P. (2010). A Genealogy of Peace and Conflict Theory. En Oliver P. Richmond (Ed.), *Advances in Peacebuilding* (pp. 14–38). Palgrave, Londres.

Rivera Garretas, María-Milagros (1994). *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Icaria Editorial, Barcelona.

Rodríguez Triana, Tania Esperanza (2019). La paz comienza por lo territorial. En Karlos Pérez de Armiño e Iker Zirion Landaluze (Eds.), *Pax Crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 167–194). Tecnos, Madrid.

Ruiz-Giménez Arrieta, Itziar (2013). *El sueño liberal en África Subsahariana. Debates y controversias sobre la construcción de la paz*. La Catarata, Madrid.

Ruiz-Giménez Arrieta, Itziar (2017). Una mirada crítica al «humanitarismo» desde los estudios pospositivistas. *Revista CIDOB D'afers Internacionals*, 117, 173–196.

Sánchez Gómez, Olga Amparo (2012). *Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias*. Ruta Pacífica de las Mujeres, Bogotá.

Sánchez Gómez, Olga Amparo (2023). *Cartografía de los feminismos*. Ruta Pacífica de las Mujeres, Bogotá.

Sánchez Gómez, Ricardo (2020). *Relato de la guerra en el Cauca*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).

Segato, Rita Laura (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón, Buenos Aires.

Segato, Rita Laura (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Tinta Limón, Buenos Aires.

Segato, Rita Laura (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños, Madrid.

Segato, Rita Laura (14 de febrero de 2025). *Pensar los feminismos. Rita Laura Segato en conversación con Maite Garbayo-Maeztu*. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Bilbao.

Subgrupo de género y VBG Cauca (2025). *Análisis Situación Humanitaria de las mujeres en el departamento del Cauca, Colombia*.

Tangara (2024). *Perfil del departamento del Cauca 2024*. Gobernación del Cauca. Recuperado el 01 de julio de 2025 de: [https://tangara.gov.co/consulta\\_componentes\\_municipios\\_perfiles/index.php?varglo\\_oid\\_Municipio=CC&origen=2#:~:text=El%2056%25%20de%20su%20poblaci%C3%B3n,el%2023%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n.](https://tangara.gov.co/consulta_componentes_municipios_perfiles/index.php?varglo_oid_Municipio=CC&origen=2#:~:text=El%2056%25%20de%20su%20poblaci%C3%B3n,el%2023%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n.)

Taylor, Ian (2007). What Fit for the Liberal Peace in Africa? *Global Society*, 21(4), 553–566.

Torres Erazo, Juan Manuel (23 de septiembre de 2023). *La violencia en el Cauca tras el acuerdo de paz*. Razón Pública. Recuperado el 25 de junio de 2025 de: <https://azonpublica.com/la-violencia-cauca-tras-acuerdo-paz/>.

Trejos Rosero, Luis Fernando y Badillo Sarmiento, Reynell (2025). *La violencia después del Acuerdo de paz: ¿cómo es hoy (y cómo será) la guerra en Colombia?* Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).

Trujillo Terán, Johana, Carolina Gómez Duque, Tatiana, Guerrero Bernal, Juan Carlos, Cante Maldonado, Freddy Eduardo y Méndez, María Camilla (2022). El ecofeminismo en Colombia. Una aproximación a la construcción colectiva de conocimiento. En Karen Lorena Romero Leal (Ed.), *Feminismo y ambiente. Un campo emergente en los estudios*

*feministas de América Latina y el Caribe.* Clacso, Buenos Aires; ONU Mujeres, Nueva York.

Unidad de Víctimas (s.f.). *RUV Registro Único de Víctimas*. Recuperado el 16 de junio de 2025 de: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.

UNODC (2023). *Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023. Resumen Ejecutivo*.

Villarroel Peña, Yetzy Urimar (2018). Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 39, 103-119.

Villellas Ariño, María (Ed.). (2016). *Procesos de paz con perspectiva de género. Inclusividad y participación*. Escola de Cultura de Pau, Universidad Autónoma de Barcelona.

Viveros Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1–17.

Walsh, Catherine (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, 24(46), 39-50.

Zirion Landaluze, Iker (2019). Construcción de paz y masculinidades. En Karlos Pérez de Armiño e Iker Zirion Landaluze (Eds.), *Pax crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 297–332). Tecnos, Madrid.

Zirion Landaluze, Iker y Pérez de Armiño, Karlos (2019). Introducción. Insumos teóricos para una construcción de paz crítica y posliberal. En Karlos Pérez de Armiño e Iker Zirion Landaluze (Eds.), *Pax crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 15–43). Tecnos, Madrid.

## **7. Anexo. Guion de entrevista**

### **Bloque 1: Trayectoria personal y vínculo con *Comunitar***

En este primer bloque, se profundizará sobre la trayectoria personal y comunitaria de la persona entrevistada en la construcción de paz y su vínculo con *Comunitar*. Para comenzar, se le pedirá que se presente brevemente: nombre, apellido, edad, procedencia dentro del territorio colombiano, su familia y estudios.

- ¿Cómo llegó a *Comunitar* y cuántos años lleva en ella? ¿Cuál rol ocupa dentro de la Corporación?
- ¿Qué significa para Ud., desde su historia personal y comunitaria, la paz?

### **Bloque 2: Enfoque de construcción de paz de *Comunitar***

En este segundo apartado, se reflexionará sobre el enfoque de construcción de paz de *Comunitar* en el departamento del Cauca.

- ¿Cómo describiría el enfoque de construcción de paz que promueve *Comunitar*?
- ¿Qué papel juegan las mujeres, los territorios y la naturaleza en la construcción de paz que Uds. proponen? ¿Cuáles son sus mayores aportes en la construcción de paz en las personas –sobre todo las mujeres– y los territorios del departamento?
- ¿Qué diferencias observa entre la forma de entender y construir paz de *Comunitar* y otras, por ejemplo, de otras organizaciones (colombianas o internacionales) o de las instituciones del Estado basadas en el modelo hegemónico de la “paz liberal”?

### **Bloque 3: Estrategias y acciones de *Comunitar***

En este tercer bloque se profundizará sobre las estrategias y acciones de *Comunitar* para la construcción de paz en el Cauca.

- ¿Qué acciones/prácticas/iniciativas concretas lleva a cabo *Comunitar* en el Cauca para construir paz?
- ¿De qué manera las particularidades del Cauca –en términos de (bio)diversidad y su prolongada historia de conflictividad y lucha por la paz– inciden en el accionar cotidiano de *Comunitar*?
- ¿Cómo influye el papel que han tenido históricamente las mujeres en los procesos organizativos y de resistencia en el Cauca?

#### **Bloque 4: Impactos en el territorio y las personas**

Este bloque busca ahondar en los impactos en el territorio y las comunidades de las acciones implementadas por *Comunitar*, con el fin de averiguar el alcance del enfoque de construcción de paz en la vida cotidiana de las mujeres tanto a nivel personal como comunitario.

- ¿Ha observado cambios o transformaciones en las personas, las comunidades y el territorio a raíz del trabajo de construcción de paz de *Comunitar*? ¿Cuáles?
- ¿Cuáles diría que han sido los principales logros o aprendizajes –personales y colectivos– en el camino de construcción de paz emprendido por *Comunitar*?

#### **Bloque 5: Tensiones, límites y desafíos**

El objetivo de las preguntas de este bloque es identificar dificultades, límites, desafíos y resistencias que enfrenta, en sus prácticas cotidianas, el enfoque de construcción de paz impulsado por *Comunitar*.

- ¿Qué dificultades, límites o resistencias ha enfrentado *Comunitar* al implementar su propuesta de paz en los territorios del Cauca?
- ¿Cómo se posiciona este enfoque de paz en el actual contexto sociopolítico que vive el país y, sobre todo, el Cauca, marcado por el aumento de la violencia y la proximidad de las elecciones?

#### **Bloque 6: Reflexiones finales y proyecciones**

Las preguntas de este último bloque tienen como propósito cerrar la entrevista mediante una reflexión sobre el futuro de *Comunitar*, así como del departamento del Cauca y del país en su conjunto, en un contexto de renovada violencia y creciente desilusión frente a la posibilidad de un verdadero fin del conflicto armado.

- ¿Qué debería darse a nivel personal, comunitario, departamental, nacional e internacional para que la paz en el Cauca y en el país sea una realidad?
- ¿Considera que la experiencia de *Comunitar* puede servir de inspiración para otras comunidades y territorios en Colombia?
- Para concluir, ¿tiene alguna consideración, sugerencia o reflexión final que quisiera compartir?

[www.hegoa.ehu.eus](http://www.hegoa.ehu.eus)